

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de marzo de 2023

Número 2.222

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (003/2023/018), ordinaria,
celebrada el martes, 21 de marzo de 2023

Presidencia de D.^a Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez y doña Carolina Pulido Castro.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, y don Alvaro González López.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y don Martín Casariego Córdoba.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/012).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutierrez, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000339, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene previsto "modificar, antes de finalizar este mandato, las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de los Centros de Servicios Sociales de Distrito, en el marco de la puesta en marcha de los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. López Pérez.

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000359, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "el seguimiento realizado en los dos últimos años de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores subcontratados en el Centro Municipal de Atención Integral Neurocognitiva (CMAIN) Doctor Salgado Alba".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y la Sra. Adeva Pérez.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000360, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "del dispositivo Beatriz Galindo tras su primer año de funcionamiento (diciembre 2021)".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000361, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de la situación vivida por las 283 familias afectadas en Villa de Vallecas y San Blas Canillejas, por el retraso en la puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles en dichos distritos".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000367, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál es el retorno o la compensación por la Comunidad de Madrid, titular de la competencia, de los gastos soportados por el Ayuntamiento de Madrid en escuelas infantiles en las últimas 4 anualidades, y qué porcentaje de dichos gastos se han cubierto con los referidos retornos".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000368, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con los contratos para la gestión de 32 escuelas infantiles de titularidad municipal, por importe de 71 millones de euros, autorizados por la Junta de Gobierno el día 9 de marzo último, "cuál es

- el coste medio anual por plaza de alumno en escuela infantil, desglosando el mismo en los diversos costes variables y fijos incluyendo la amortización de las instalaciones y equipos”.**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000370, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto “aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales recogido en los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales”.**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. López Pérez.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000374, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer las razones por las que el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social no ha incluido el tratamiento del riesgo de suicidio en los contratos cuyos objetos consisten en prestaciones dirigidas a niños y jóvenes, cuya licitación se está tramitando en la actualidad.**
Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. López Pérez.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000375, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que “informe acerca de las líneas de colaboración existentes o previstas entre el Ayuntamiento y las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades de distribución y entrega de alimentos a personas en situación de necesidad en la ciudad de Madrid”.**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Anierte Rueda.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000376, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer “su valoración acerca de las actuaciones en materia de prevención de acoso escolar que se llevan a cabo por parte del Ayuntamiento en la ciudad de Madrid”.**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. Moncada Bueno.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000377, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer “su valoración acerca de los servicios que presta el Ayuntamiento a las personas mayores en la ciudad de Madrid”.**
Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Comparecencias

- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000336, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “a los efectos de valorar cómo ha influido y repercutido en la vida de las ciudadanas y ciudadanos de Madrid la gestión realizada en su Área durante su mandato”.**
Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López y el Sr. Barbero Gutiérrez.

D) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 29
- Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.
Página 29

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todas y todos.

Bienvenidos a la Comisión del mes de marzo ya de la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social y arrancamos con el orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Para su debida constancia, es la sesión 003/2023/018 ordinaria, que celebramos hoy, martes, 21 de marzo de 2023, convocada a las doce horas y treinta minutos en el salón de comisión del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/012).

La Presidenta: Pasamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Pues aprobada por unanimidad y pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: No habiendo dictámenes de asuntos con carácter previo a la elevación al pleno, pasaríamos a la parte de información, impulso y control en el apartado preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/012), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000339, formulada por la concejala doña Emilia Martínez

Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene previsto "modificar, antes de finalizar este mandato, las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de los Centros de Servicios Sociales de Distrito, en el marco de la puesta en marcha de los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

El 31 de mayo pasado aprobamos por unanimidad de todos los grupos municipales del Pleno los acuerdos por un nuevo sistema público de servicios sociales. Este acuerdo de Pleno requiere un proceso de adaptación que afectará a las funciones de los profesionales y a la estructura de los equipos de las unidades de trabajo social de los centros de servicios sociales. Es evidente que todos los cambios que atañen a las condiciones laborales, como son jornadas, horarios, niveles, funciones y tareas y también a las condiciones retributivas, precisan del acuerdo no solo de los grupos municipales sino también de las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores, como así se recoge en el acuerdo del Pleno.

Por eso planteamos esta pregunta, porque parece que desde el área han decidido empezar la casa por el tejado y, lo que es peor, hacerlo de una forma muy poco clara que ha generado una alarma innecesaria entre los trabajadores de los centros de servicios sociales, y todo ello, además, incumpliendo una condición imprescindible como es el acuerdo y la supervisión de las organizaciones sindicales.

Las alarmas se encendieron cuando en el pasado mes de febrero se reunió a los responsables de los distritos y a los jefes y jefas de los departamentos y adjuntos para informarles de cambios que efectuarán ustedes en el próximo mes de junio, cambios que afectarán a sus condiciones laborales, aunque también se les informó de la desaparición de jefaturas de departamento y de sección, amortización de plazas de diplomados de trabajo social y de la casi segura obligación de trabajar algunas tardes, entre otras cosas. Si la estrategia del área era lanzar un globo sonda para valorar la reacción de los afectados y en función de su acogida imponerlo unilateralmente, les adelantamos que se han equivocado.

Igualmente se equivocan de orientación con los cursos obligatorios de reeducación y casi adoctrinamiento a los que están sometiendo a los trabajadores para inducir el cambio de mentalidad o la resignación entre la imposición del cambio, que parece ser el único objetivo, porque es a lo que se dedica la empresa adjudicataria ya que no habla de servicios

sociales. Y se equivocan también porque trasladan decisiones que parten de un error: la gestión de este proceso no está entre sus competencias, dependen ustedes del Área de Hacienda y Personal para aplicarla, y en este sentido el director general de Función Pública ha sido muy claro y contundente, literalmente ha puesto por escrito: No se está trabajando ninguna propuesta que no haya sido debatida y acordada en el documento aprobado y las medidas de desarrollo del nuevo modelo se debatirán en los respectivos ámbitos competenciales

Por tanto, con la única intención de tranquilizar a los trabajadores, espero que tengan ustedes una explicación creíble y razonable.

Y también me gustaría saber de quién ha partido esta idea, quién lanza el bulo y, sobre todo, si se ha de hacer, cuándo se van a sentar ustedes a negociar con las organizaciones sindicales estas y otras muchas cuestiones en las que tienen que ser oídas y tener voz.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno al coordinador del área, Alejandro Gonzalo López Pérez, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora concejala, la respuesta es rápida: no se van a modificar las condiciones laborales antes de que se apruebe el Plan Estratégico de Servicios Sociales. Todas las futuras modificaciones se derivan del marco de los acuerdos aprobados por unanimidad y siempre se realizarán cumpliendo todas las garantías laborales que procedan en cada caso, por supuesto, como no puede ser de otra manera.

Se están haciendo alusiones a un comunicado, a una alarma, a un comunicado de un sindicato, a reuniones en las que no se ha estado y a unos documentos de trabajo no distribuidos y cuyo enfoque se ha descontextualizado.

Señora concejala, los servicios sociales de Madrid necesitan en estos momentos altura y seriedad. Tenemos que respetar tanto el trabajo que se ha hecho por parte de las profesionales con un documento técnico muy solvente como el que se ha realizado por parte de todos los grupos políticos, con aportaciones y debates de altura que llevaron a que se aprobasen por unanimidad. Por favor, no estropeemos ahora ese proceso dando lugar a rumores o interpretaciones varias.

Tenemos que recordar que el Área de Familias ha estado siempre, y le digo siempre, contestando directamente a todas las cuestiones que tengan que haber de cualquier grupo municipal, de cualquier concejal o concejala del Ayuntamiento de Madrid, pero también de cualquier técnico, y eso lo vamos a seguir haciendo. Hemos contestado a sindicatos, al tercer sector, a asociaciones de vecinos, por supuesto en esta

comisión; como sabe, cualquier consulta que nos ha llegado les hemos dado directamente la información a ustedes.

En la línea de seguir avanzando en este desarrollo hemos mantenido siempre la línea de transparencia e información directa y queremos seguir en ella. Por favor, vamos a dejarnos ya de bulos. Cuando se habla de «este cambio solo afectará a atención social primaria», no, este cambio va a afectar a todos los servicios sociales.

Cuando se habla de que el PCT de tarjeta familias va a desaparecer en junio y no va a haber una respuesta, no, por supuesto que no es así, por supuesto que vamos a tener una respuesta en septiembre con personal municipal, tal y como estaba acordado.

Con la creación de nuevas oficinas, que también se habla de que se van a privatizar, no, van a ser con personal cien por cien municipal.

El personal que implica el desarrollo del nuevo modelo será a través de servicios de gestión indirecta, no, todo el personal, como saben y lo hemos pactado y está en los acuerdos, será personal directo.

Cuando se habla de que van a desaparecer los CAI, no van a desaparecer los CAI.

Cuando se habla de que no va a comenzar nunca, hemos tenido retrasos en el plan, no hay presupuestos pero por supuesto que va a comenzar.

Cuando se habla que se van a cambiar las condiciones de trabajo, se harán de acuerdo con lo que se establece en el propio modelo y se pacte, por supuesto con los sindicatos, en los órganos en los que haya que pactarlo, en el momento que haya que hacerlo.

Y si se va a cambiar el horario sin una negociación previa, pues no, señora concejala, como usted comprende, vamos a cumplir con todos los requisitos.

Finalizo como empezamos: necesitamos mantener altura y seriedad que hemos tenido en todo este proceso, la misma que nos ha permitido llegar a la unanimidad de los acuerdos y que ha sido el resultado de la implicación de todos los representantes políticos en esta mesa. Es el momento de seguir sumando y de conseguir lo que se ha acordado, que es lo que Madrid necesita de los servicios sociales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000359, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "el seguimiento realizado en los dos últimos años de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores subcontratados en el Centro

Municipal de Atención Integral Neurocognitiva (CMAIN) Doctor Salgado Alba”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Mayores, doña Lucrecia Adeva Pérez, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con la pregunta que formula sobre cómo llevamos a cabo el seguimiento de las condiciones laborales de los y las trabajadoras del Centro Doctor Salgado Alba, tal y como establece el artículo 33 del pliego, el contratista está obligado al cumplimiento de toda la normativa tanto en materia laboral como en materia de seguridad social.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la empresa adjudicataria del servicio, como cualquier otra, está obligada a poner en conocimiento y a aportar toda la documentación que precise la Administración pública, en este caso en el Ayuntamiento de Madrid, para que se pueda llevar a cabo esta supervisión y este control de las condiciones laborales del personal laboral.

Dicho esto, cada vez que hemos solicitado la información que corresponde nos lo han puesto en conocimiento.

Pero, sin perjuicio de lo que acabo de decir, hay que recordar que no existe vinculación laboral entre el personal contratado y el personal subcontratado y el Ayuntamiento de Madrid, es la empresa que presta el servicio quien está obligada a cumplir todas las disposiciones legales en materia de contratación, seguridad social, prevención de riesgos laborales y tributaria. Es decir, dicho personal no tiene ninguna vinculación jurídico-laboral con el Ayuntamiento de Madrid, y ello con independencia de las facultades de control y seguimiento que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid en el marco de las obligaciones contempladas en el pliego que rige en el contrato.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la señora Barberán por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, con todo el respeto al trabajo técnico, me voy a dirigir al delegado porque tiene que ver con una decisión política y más la formulación de la pregunta no es tanto a nivel técnico.

Para nosotros no es la primera vez que recibimos quejas de personas, de empleadas, que trabajan para empresas que son contratadas por su área, que prestan servicios municipales que son servicios públicos y que están sufriendo unas condiciones precarias indignas, en donde no se cumplen los convenios o los contratos muchas veces, en donde queda incluso en entredicho si se está cumpliendo la legislación laboral. Nos ha pasado con los centros de atención a la infancia, lo hemos traído aquí; nos ha pasado con el servicio de ayuda a domicilio, lo hemos traído aquí; hoy estamos hablando del Centro de Día Doctor Salgado Alba, donde se atiende a personas con Alzheimer o con deterioro neurocognitivo.

La cuestión es que podemos cambiar el contexto, podemos cambiar el colectivo que se atiende, podemos cambiar la empresa, pero el resultado siempre es el mismo. Estamos hablando de grandes empresas que se presentan a las licitaciones, que tiran los precios porque pueden hacerlo —por eso se llevan los concursos—, que a veces los ganan fondos buitres, como es el caso que hoy nos ocupa, y que tiene un efecto claro sobre las condiciones laborales de las empleadas, sobre la reducción de recursos y sobre la calidad del servicio que se presta.

Y que estamos hablando además de un modus operandi que se repite, en donde hablamos de cambios de turno de un día para otro sin avisar, donde no existe la conciliación, donde se les amenaza si hay una presunta amenaza de que van a coger una baja, de que se les cambian las condiciones, de que se les cambian las tareas que son para las que fueron contratadas, en donde hay una sobreexplotación de jornadas parciales, donde no se registran las horas extraordinarias, un sin fin de circunstancias que les hace estar en un estrés permanente, en una ansiedad constante. Y si este es el modus operandi de las empresas, también es el del Ayuntamiento, en donde el Ayuntamiento les da con una puerta en las narices cuando van y recurren al Ayuntamiento diciendo todo esto que están sufriendo.

Y siempre se escudan en lo mismo, en lo que acabamos de escuchar, que es una cuestión del comité de empresa, que no son empleadas municipales, pero la cuestión no es tan simple, estamos hablando de un servicio público municipal donde la responsabilidad última es del Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento, por tanto, no solo tiene que velar por que se cumplan los pliegos, que por supuesto, no solo tiene que velar por que el servicio se presta por las horas que se presta, sino también tiene que velar porque las condiciones de las empleadas que ejercen y que trabajan en ese servicio público son dignas y tienen que velar porque la calidad del servicio es la óptima, máximo si estamos hablando de personas en situación de vulnerabilidad, en situación de riesgo o en situación de fragilidad, como es este caso, con personas e incluso con situación de Alzheimer. Esas son las circunstancias.

La cuestión es que tienen que dar un paso más. Dónde queda el control del Ayuntamiento, dónde queda ese seguimiento estrecho que debería hacer, dónde están las inspecciones para que realmente se hagan esas dos tareas imprescindibles:...

La Presidenta: Señora Barberán, gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ... calidad en el trabajo y calidad en el servicio.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra de nuevo la señora Adeva por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Vale.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo fundamentalmente voy a contestar a la pregunta que ha realizado sobre el seguimiento de Doctor Salgado Alba.

Nosotros sí que hacemos ese control y seguimiento, y además creo que lo conoces porque desde el departamento de centros de día residenciales se hace un control muy exhaustivo del cumplimiento de las condiciones. Concretamente, con periodicidad semestral se solicitan las declaraciones responsables para verificar la afiliación y las altas a Seguridad Social de las personas trabajadoras en el centro con el objeto de revisar que se lleve a cabo correctamente la contratación del personal laboral. En este centro no se ha detectado, revisada la documentación, insisto, solicitada dos veces al año semestralmente, ninguna irregularidad.

Además, esta obligación se extiende también al personal subcontratado por la empresa adjudicataria que lleva a cabo la ejecución del contrato.

Además, llevamos a cabo dos inspecciones anuales, cada seis meses llevamos a cabo una inspección del centro, concretamente por parte de las auxiliares de servicios sociales que están formadas en este aspecto, dependientes de departamento responsable del contrato, donde se verifica la permanencia del personal en su puesto de trabajo, el cumplimiento del horario, así como también otros aspectos relacionados con el cumplimiento de los contratos.

Por último, anualmente se lleva a cabo también por la empresa adjudicataria una encuesta anónima, las denominadas encuestas de clima laboral, sin que por lo menos a nosotros nos hayan puesto en conocimiento ninguna dificultad en este aspecto.

Insistir en que a día de hoy no se tiene conocimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid de ningún incumplimiento en materia laboral o por lo menos nosotros no hemos recibido ninguna reclamación por parte del personal ni por parte del personal subcontratado, no nos ha llegado ninguna reclamación en esta materia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000360, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "del dispositivo Beatriz Galindo tras su primer año de funcionamiento (diciembre 2021)".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La Presidenta: Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta, y gracias, señor Barbero, por darme esta oportunidad y contar lo que es Beatriz Galindo.

La valoración, sin duda, es muy positiva tras este año y cuatro meses de su apertura. Porque no solo se ha cambiado la vida radicalmente de noventa y seis mujeres, noventa y seis mujeres que están en un perfil de extrema exclusión, de muchos años en calle y, además, que todas han sufrido violencia sexual y de género, sino que además ha supuesto un cambio radical en la intervención de este Ayuntamiento con las personas sin hogar.

Dignidad, innovación y nuevas oportunidades, eso es lo que ha supuesto también Beatriz Galindo: pasar de un modelo, el de ustedes, de butacones a un modelo, el nuestro, de dignificación de la atención.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor Barbero por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bien.

Los datos parecen que no son los mismos. Nos dijo la directora del centro, Yolanda, con un equipo motivado y bien formado que tiene, que eran 80 residentes las que habían sido atendidas en un año y cuatro meses. Parece que los datos van bailando en función de la oportunidad de cuándo hay que decirlo. Son datos que nos dio ella misma.

Mire, este es un recurso que tiene sentido, que yo creo que hace un buen trabajo, pero es un recurso mal ubicado, con difícil acceso. Nos llama mucho la atención que siendo un dispositivo de ciudad esté en ese lugar donde, insisto, las dificultades de acceso son importantes, de hecho, si comparamos los datos con los que Cáritas atendió en un año, año 2020, Cáritas atendió a mujeres sin hogar, 189 mujeres, más del doble inclusive de lo que usted nos está diciendo. No se trata de cuanto más mejor, se trata de hacerlo bien pero hay algunas dificultades que son objetivas.

Mire, en el mismo centro estuve escuchando el balance de la intervención con personas sin hogar hace unos días. La directora general nos hizo un panegírico donde todo estaba magníficamente bien hecho con cero autocritica, cero autocritica, y mientras haya una sola persona sin hogar en situación de calle esa autocomplacencia creo que sobra.

Mire, tenemos una puerta única de entrada que no garantiza los tiempos de respuesta después de una negativa a usar un recurso, donde además no se nos da la información del número de personas que se quedan en la calle cuando ustedes la tienen. Nos encontramos que empiezan a hacerle ojitos a determinadas Socimis donde lo que aparece es una oportunidad de negocio en el ámbito social y siempre a costa del erario público. Un silencio atronador de ustedes en torno a lo que Comunidad de Madrid hace en torno al sinhogarismo. Familias con niños en la calle mientras hay plazas vacías en determinados días por una falta de flexibilidad y de coordinación adecuada y con la excusa de siempre, que es una cuestión de otra Administración.

Necesitamos menos fotos, necesitamos más procesos en marcha de acompañamiento y en comunidad, cosa que es difícil de hacer en un centro que está precisamente fuera de lo que es el ámbito habitual de las personas sin hogar. Ustedes han hecho un recorrido en el que han cerrado centros como Geranios, que habría que cerrarlo, pero no dejando seis meses en pensiones a las personas, seis meses en pensiones o compartiendo con sus maltratadores. Ustedes han impedido que las personas sin hogar puedan reclamar como cualquier ciudadano ante la Administración, como nos lo negaron en el Pleno. Ustedes permiten que fondos buitres primen sus intereses económicos a la atención a personas sin hogar o se ponen a hacer una planificación de la estrategia sin tener un recuento hecho desde 2018 de lo que está pasando realmente en las calles.

Mire, señor Aniorte, sé que se han hecho esfuerzos, pero necesitamos menos autocomplacencia y más ir a las cuestiones de fondo que necesitan las personas sin hogar.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Aniorte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Pues gracias señor Barbero porque otra vez más nos trae la oportunidad de confrontar dos modelos que claramente se han confrontado en este mandato: un modelo de puro asistencialismo del siglo xix, ustedes, el de la izquierda, con sermones ideológicos, y lo que ha creado este Gobierno.

Mire, señor Barbero, usted hablaba de Geranios. Esto es Geranios.

(El señor Aniorte Rueda muestra una fotografía).

Esta es la atención que se daba a esas mujeres cuando ustedes mandaban, hace dos años todavía, esto era. ¿No le da vergüenza, no se le cae la cara de vergüenza, señor Barbero? Este es su modelo, una habitación con ochenta camas, butacones, esto es Geranios. Usted, el 17 de mayo de 2021, ¿se acuerda?, estuvo bajo una pancarta que decía: «No al cierre de Geranios, continuidad ya». Usted estaba detrás de este modelo, ¿no se le cae la cara de vergüenza? Ese es su modelo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Seis meses en la calle las dejaron, seis meses.

La Presidenta: Señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Mire, desde luego se ha demostrado cómo frente a un modelo de asistencialismo del siglo xix, frente a su modelo, hay otro modelo posible, que es el que ha impulsado este Gobierno. Frente a su modelo de bolsa de arroz y pasta, frente a una larga cola existe la tarjeta Familias y llega a 65.000 personas. Frente a su modelo de Geranios existe Beatriz Galindo y da una atención dignificada y dando lógicamente oportunidades a esas mujeres. Eso es lo que demostrado este Gobierno. Usted da grandes sermones ideológicos, pero tenga un poquito de humildad, señor Barbero, y aprenda, aprenda de lo que es los servicios sociales del siglo xxi.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Les ruego que no tengan diálogos en esta mesa, por favor, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000361, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de la situación vivida por las 283 familias afectadas en Villa de Vallecas y San Blas Canillejas, por el retraso en la puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles en dichos distritos".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, doña Sonia Moncada, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora concejala.

Mire, efectivamente hay 134 familias afectadas por estos retrasos. Había tres escuelas previstas para abrirlas a partir de enero y se ha abierto una, se ha abierto la escuela infantil de Vicálvaro, se abrirá la de Villa de Vallecas después de Semana Santa, en abril, y queda para el curso siguiente la escuela de San Blas-Canillejas. Afecta en el primer caso, en San Blas-Canillejas, a 53 familias y 81 en Villa de Vallecas.

¿Qué hemos hecho? Para hacer frente a estas dificultades que afectan a las familias, que he de decir que estaban avisadas ya de esta posibilidad de retraso puesto que en el decreto de resolución del proceso de admisión ya se avisa de que es posible que haya retrasos, pero para paliar las consecuencias tan negativas que tiene para las familias esta situación se ha puesto en marcha una convocatoria extraordinaria de becas para estas familias que está ahora mismo en proceso de resolución y a la cual han acudido 73 familias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pulido por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que no deja de sorprenderme, porque yo aquí he venido a hacer una pregunta de la valoración que hace el delegado del área de esta situación, una valoración política, porque esta es una comisión en la que lo que se hace es control de gobierno. Yo no tengo ninguna duda del buen hacer de las profesionales de esta área, de verdad, o sea sé que lo hacen bien, sé que tienen muy claro cuáles son su trabajo y sus obligaciones y no tengo ninguna duda, pero me gustaría que alguna vez me respondiera el delegado del área a una pregunta que le hago a él y le pido la valoración.

Bueno, la valoración si quiere también le hago yo la mía: termina el mandato y el balance en cuanto a escuelas infantiles es triste por decir algo.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

No, no, triste. Una cosa son los datos que usted vende y otra cosa es la realidad y la realidad es otra. Solo han sido capaces de inaugurar cinco escuelas infantiles, cuatro de ellas que estaban tramitadas en el mandato anterior.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

No, cinco. Hasta ahora han inaugurado cinco, cuatro tramitadas en el mandato anterior. 501 plazas; 345 ya estaban iniciadas en el mandato anterior, 156 nuevas hasta ahora. Ustedes venden 800, no sé de dónde sacan el dato pero no es verdad y lo saben. Le recuerdo que en el mandato anterior creamos doce escuelas infantiles. Esto demuestra que es una cuestión de voluntad política que usted nunca ha tenido; por mucho que haya querido vender que le importan muchísimo las familias es evidente que no les importan absolutamente nada.

Ya en el curso pasado, en la matriculación del curso pasado se quedaron el 66 % de las familias solicitantes fuera, sin plaza en una escuela infantil municipal porque no han tenido nunca interés en crear plazas en las escuelas infantiles municipales, y esto ya es un drama. Pero desde luego lo que es un drama también es que por segunda vez en este mandato cometen otra vez el error de sacar las plazas sin seguridad de que las escuelas se fueran a abrir, porque no es la primera vez que pasa, porque pasó en las escuelas infantiles de Retiro y de la calle Rodas, que se vieron en una situación bastante complicada porque, claro, tienes plaza pero no tienes escuela, con lo cual ya no puedes solicitar otra plaza en otra escuela infantil, te quedas fuera de eso y búscate la vida, que la verdad es que es bastante complicado. Las familias han tenido que hacer malabares para solventarlo, que para compensar sacamos una beca que en el fondo es un agravio comparativo para las familias que han solicitado becas porque ahí no hay baremación, son los 300 € para todas.

Hombre, en fin, habría que compensar. Pero la verdadera compensación le hubiera venido bien a esas familias saber que esas escuelas no se iban a abrir y no hubieran pedido plaza en esas escuelas. Insisto, es la segunda vez en este mandato que les pasa y han dejado a 283 familias afectadas por esta situación. Abren la de Vicálvaro, que la inauguran porque, claro, como además les gusta muchísimo hacer anuncios lo han anunciado como tres o cuatro veces: en 2023 se abrirán tres nuevas escuelas infantiles, no, se ha abierto una escuela infantil en El Cañaveral, estupenda, fantástica, maravillosa, las profesionales maravillosas, las instalaciones fantásticas excepto el patio, que no van a poder salir porque lo que tienen es eso que les gusta a ustedes tanto, la obra, el asfalto, la zahorra, el no sé qué..., piedras, nada de vegetación ni una triste sombra. Mire que han tenido oportunidad de verdad de mejorar las condiciones de esa escuela infantil pero no ha habido manera, pero bueno ahí por lo menos han cumplido, se ha abierto la escuela infantil,...

La Presidenta: Señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... pero y las otras dos qué, las otras dos qué.

La Presidenta: Señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Carolina Pulido Castro: Sí.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Moncada, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Mire, el proceso de apertura de una escuela infantil usted sabe que es un proceso complejo, que exige la concatenación de muchas actuaciones realizadas por diferentes departamentos y que cualquier retraso en cualquiera de los procedimientos que implica la apertura de una escuela infantil conlleva un retraso.

Yo creo que lo que hemos hecho en esta ocasión ha sido dar una solución no solamente a estas familias sino una solución que ha venido para quedarse y es la prevención de que esto pueda ocurrir en el futuro, que seguramente va a ocurrir, que es una solución alternativa a estas familias.

Como le decía antes, a estas familias se les avisó ya en la propia resolución del proceso de admisión de que esta situación podía ocurrir. Pero además, cuando ya supimos que iba a ocurrir, se llamó una por una a todas las familias afectadas, se les envió una carta, se ha abierto una línea de ayuda, una línea informativa para poderles ayudar a gestionar todos estos procedimientos; es decir, yo creo que hemos intentado atender a las familias de la mejor manera posible.

Y en cuanto a los datos de los que usted habla de escuelas infantiles, mire, hemos abierto cinco escuelas, 502 plazas, se van a añadir 283 de las dos nuevas escuelas que hay, están previstas 436 plazas más, hemos puesto en marcha la convocatoria de becas porque creemos en la educación infantil y creemos en la universalización. Fíjese usted que el total de la oferta de plazas en escuelas infantiles en el Ayuntamiento de Madrid, vamos, en el municipio de Madrid, es de 16.000 plazas aparte de las ayudas a través de becas tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000367, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál es el retorno o la compensación por la Comunidad de Madrid, titular de la competencia, de los gastos soportados por el Ayuntamiento de Madrid en escuelas infantiles en las últimas 4 anualidades, y qué porcentaje de

dichos gastos se han cubierto con los referidos retornos".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular esta pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

El tema de las escuelas infantiles es un tema recurrente que para nosotros además, como grupo municipal, tiene mucha importancia. Nosotros damos mucha importancia a la familia, a que se puedan tener hijos, que está muy difícil, que la situación de aquellos que pagan impuestos pues sea lo suficientemente buena como para que en un momento dado se puedan destinar estos recursos, que son los que además pagan los ciudadanos, y siempre traemos a colación una cuestión y es quién hace las cosas que le corresponden por competencias y quién no hace aquello que corresponde por competencias. Que estamos de acuerdo con que el Ayuntamiento haga escuelas infantiles o por lo menos que, en fin, facilite la posibilidad de acceso a las escuelas infantiles, eso es indiscutible, lo que pasa es que, claro, estamos hablando de una competencia impropia, una competencia que no está recogida en el artículo 25 en la Ley de Bases del Régimen Local y que posiblemente el Ayuntamiento sea eficaz a la hora de hacerlo. La cuestión es qué retorno tenemos de la Comunidad de Madrid. Nosotros en la Comunidad de Madrid hemos promovido, y además se ha aprobado gracias a VOX, que pueda existir la gratuidad de la escolarización de los niños entre 0 y 3 años, pero es una competencia de la Comunidad de Madrid y a mí lo que me gustaría saber es en qué participa la Comunidad de Madrid en esa tarea que está realizando el Ayuntamiento y si estamos recibiendo retornos, claro, porque es que nuestra obligación sería reclamarlo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para contestar a esta pregunta tiene la palabra la señora directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, doña Sonia Moncada, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Gracias.

Señora Cabello, decirle que la red municipal de escuelas infantiles, desde la aprobación de la ordenanza reguladora de esta red municipal en 2016 y a partir del curso 17-18 es de titularidad municipal y está financiada con fondos del Ayuntamiento de Madrid.

La Comunidad de Madrid aporta solamente a través de un convenio con el área de gobierno un importe de 878.971 € anuales para las familias para la ayuda a la cuota de comedor escolar.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Pues tenemos tarea, tenemos tarea para el próximo mandato porque estas son las cosas que ocurren en las Administraciones: se producen duplicidades a la hora de realizar las acciones y son cuestiones que en principio no tienen por qué tener tampoco ninguna discusión. O sea, si el Ayuntamiento hace escuelas infantiles o gasta dinero en escuelas infantiles de 0 a 3 años, pues no me tiene por qué parecer mal, de hecho no me parece mal, pero sí que es verdad que una competencia, una Administración, porque se pierde el dinero, no se es eficaz y ahora que viene una situación muy muy muy difícil para los ingresos porque esto que va a ocurrir a partir de lo que ya estamos viviendo va a tener un parón en la actividad económica y vamos a tener menos ingresos. Entonces, yo creo que es responsabilidad de los gestores saber si tiene que hablar con la Administración competente para decirle: Yo estoy haciendo esto, lo estoy haciendo bien, no tengo por qué dejar de hacerlo, pero tú me tienes que pagar aquello que corresponde. Y en este caso, la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso tendría que estar dando dinero al Ayuntamiento de Madrid, que cubre muchas cosas, no solamente las escuelas infantiles, sino toda esa parte de ayuda a domicilio y cierta parte de la dependencia, que queda lavada su gestión por las competencias que ejerce el Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Ya sabe usted que, y además lo acabo de responder en la respuesta anterior, la oferta de plazas del municipio de Madrid son más de 17.000 plazas, juntando las de la Comunidad y las del Ayuntamiento.

También he de decirle que nuestra red municipal de escuelas infantiles es una red con unas características muy específicas que no tiene nada que ver con otras redes de escuelas infantiles, porque nosotros hacemos muchísimo énfasis en la capacidad educativa, es decir, no solamente en el aspecto de conciliación sino en el aspecto educativo.

Creemos que nuestra red municipal de escuelas infantiles es una red con una gran capacidad de prevención del riesgo social y una gran capacidad para compensar desigualdades sociales. Y en ese sentido, lo que procuramos es que nuestra red se dirija fundamentalmente a aquellas familias más vulnerables, por eso hacemos unos esfuerzos muy importantes en la difusión y en la captación de estas familias más vulnerables, para que acudan a la red municipal, porque creemos en este carácter compensador de desigualdades. De hecho, ahora mismo que empieza el proceso de admisión, tenemos reuniones con todos los distritos para que a través de los trabajadores sociales de los distritos se difunda este

proceso de admisión y se ayuden a las familias a concursar en este proceso de admisión.

Además, también desde nuestros programas, por ejemplo, desde el Programa ASPA, tenemos contacto y captamos a adolescentes embarazadas para que acudan a la red, porque creemos que esta red tiene este extra de beneficios para precisamente las familias más vulnerables. Y hacemos también puertas abiertas para estas familias para que conozcan, porque muchas veces son las más reticentes a llevar a sus niños y niñas a las escuelas infantiles.

Bueno, en este sentido nuestra red es muy peculiar. Nuestra red es una red que además tienen un prestigio desde luego en España y por supuesto también en Europa, y además he de decirle que en este concepto educativo de nuestra red municipal coinciden ahora mismo toda la nueva normativa en relación con la educación puesto que ahora mismo ya sí que se considera como una etapa educativa dentro de la nueva Ley de Educación, y además con un contenido curricular específico y unos objetivos pedagógicos concretos que creemos que nos dan la razón en que nuestro modelo es el modelo adecuado de intervención en estas edades.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000368, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con los contratos para la gestión de 32 escuelas infantiles de titularidad municipal, por importe de 71 millones de euros, autorizados por la Junta de Gobierno el día 9 de marzo último, "cuál es el coste medio anual por plaza de alumno en escuela infantil, desglosando el mismo en los diversos costes variables y fijos incluyendo la amortización de las instalaciones y equipos".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos para formular su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí. Muchas gracias.

Yo no he cuestionado en la anterior pregunta el modelo. Si yo puedo estar de acuerdo en que se hagan escuelas infantiles o que se gestionen escuelas infantiles en el Ayuntamiento, yo no estoy cuestionando esto, lo que estoy diciendo es: ¿nos tiene que pagar algo la Comunidad de Madrid por el ejercicio de unas competencias que no son nuestras?, simplemente esto. Y yo creo que sí, porque 878.000 € frente a los 71 millones que anunció el otro día la vicealcaldesa después de la Junta de Gobierno, que nos comentó en

rueda de prensa que se había aprobado este gasto de 71 millones, es mucho dinero, es mucho dinero y yo creo que la Comunidad de Madrid nos tendría que pagar.

Y ahora vamos al coste exacto: cuánto nos cuestan cada una de las plazas, porque esto también es importante para planificar y para saber qué vamos a tener que hacer dentro de este mandato que ya empieza, otros cuatro años, y tendríamos que racionalizar ese gasto y buscarle eficiencia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno de nuevo doña Sonia Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias, señora Cabello.

Efectivamente, sí se han dado luz verde a los contratos de gestión de estas 32 y se van a dar luz verde a nuevos contratos hasta llegar a un máximo de 72 escuelas infantiles de gestión indirecta.

¿El importe de 71 millones de euros? Pues decirle dos aspectos: primeramente, es un importe plurianual porque corresponde a tres años de contratos de gestión; y, en segundo lugar, es un precio de licitación. Ya sabe usted que después el precio de adjudicación suele ser a la baja, en general es a la baja y será muy fácil calcular el coste por plaza, puesto que por ejemplo a estas 32 escuelas le corresponden 3.750 €. Cuando conozcamos el precio de la adjudicación final, el cálculo será sencillo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por un tiempo máximo hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A ver, cuando traemos una pregunta aquí, a comisión, es para que por lo menos hagan el estudio. O sea, nos está diciendo que lo podemos hacer, no, no lo podemos hacer porque no solamente es dividir.

Los pliegos y las licitaciones tienen un estudio económico, sí, pero es que ahí también hay que meter el coste de amortización de cada una de las instalaciones, entonces eso hay que mirarlo. No se puede reclamar a nadie un dinero si no sabemos ni siquiera cuánto nos cuesta. Entonces, hombre, sí que pido un poquito de diligencia, que estamos preguntando un dato concreto. Y que no todo es una crítica feroz, estamos hablando de críticas constructivas: queremos saber cuánto nos cuesta cada plaza y si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal, porque luego los modelos educativos pueden hacer que el coste sea un poquito más alto; estamos en precio de mercado, no estamos, tenemos deficiencias, tenemos racionalización del gasto,

¿podemos reclamarle a la Comunidad de Madrid lo que nos corresponde porque estamos ejerciendo una competencia que no nos corresponde a nosotros y estamos encantados de hacerlo?, porque a lo mejor somos eficaces. No estoy cuestionando este tema, lo único que estoy preguntando es cuánto nos cuesta cada plaza para saber si estamos en un orden de magnitud correcto o no.

Yo soy de las que creo que las gestiones o introducir modelos que quiten también la iniciativa o que entren en el puesto o en el lugar que tenía la iniciativa privada pues también tienen su riesgo, también hay que medir esas cuestiones. Entonces, si no tenemos la información difícilmente vamos a poder hacer esas evaluaciones necesarias para tomar medidas racionales y eficaces. La cuestión es, no es que yo lo esté haciendo dentro de la Oposición sino ¿ustedes lo están haciendo dentro del Equipo de Gobierno?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Moncada para cerrar su turno hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Sí, sí lo hacemos. Desde luego tenemos contabilizados todos los conceptos de gasto y sabemos qué porcentaje del total suponen con relación al precio de cada una de las plazas. De hecho, los contratos de gestión de las escuelas infantiles suponen el 90,74 %; también hay un presupuesto del coste del equipamiento anual que varía porque el equipamiento se realiza solamente una vez, la primera vez, cuando una escuela se abre, después los costes del mantenimiento de este, es decir, la amortización del inmovilizado que usted decía, está perfectamente calculada para cada una de las escuelas con un estudio económico específico, calculando exactamente la antigüedad del equipamiento que tiene.

Y en los propios contratos de gestión está incluido el coste de la reposición, del mantenimiento y todo lo relacionado con el equipamiento de las escuelas infantiles. Esto está, desde luego, ya le digo que depende...

(Observaciones de la señora Cabello López).

...depende... es un porcentaje, está incluido dentro del contrato y este porcentaje está calculado con un estudio específico que hemos hecho para poderlo calcular. Un 4 % en las escuelas que tienen más de, es decir una serie de años. Está calculado, usted lo puede calcular a través del pliego de prescripciones técnicas.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Pero cuánto es.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Esta calculado dentro de los contratos, y le digo que el porcentaje, por ejemplo, de este último año del coste de equipamiento anual del aula, del tal, es el 2,01 % en relación a las escuelas. Como digo, el resto de la amortización del inmovilizado, la amortización del

inmovilizado está incluido dentro de este 90,74 % que supone el contrato de gestión.

Además de esto, pues están los presupuestos de los distritos, que son difícilmente calculables puesto que el mantenimiento de los edificios es mantenimiento generalizado para todos los equipamientos que están adscritos al distrito, pero también hay un porcentaje calculado en función de los metros cuadrados incluido dentro del contrato para el mantenimiento interior y exterior que ayuda a las escuelas a no tener que depender cien por cien de los distritos a la hora de realizar todas las equipaciones y todas las cuestiones que necesitan para su funcionamiento día a día.

La Presidenta: Señora Moncada.

Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000370, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto "aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales recogido en los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Como le decía en mi primera intervención, en mayo de 2022 aprobamos las bases para diseñar un nuevo sistema público de servicios sociales para el Ayuntamiento de Madrid. Evidentemente, el proceso requiere de planificación de un plan estratégico que fije los tiempos del proceso como recoge la disposición final segunda. Así lo entendía nuestro Grupo Municipal Socialista y de ahí nuestra insistencia en que el acuerdo recogiera específicamente no solo la elaboración de un plan estratégico sino fijar también un plazo para ello y para su necesaria aprobación.

A nuestro entender, sin este plan, con acciones concretas y puntuales plasmadas en un cronograma, el acuerdo de Pleno se queda en una mera declaración de intenciones con una mayor concreción, eso sí, que la primera proposición que abrió el proceso pero poco más. Somos conscientes, y le reconozco, que desde mayo se ha desarrollado una actividad intensa para elaborar el plan y también quiero agradecer el esfuerzo del denominado actual equipo de alto rendimiento, en el que están representadas todas las direcciones generales, de hecho igualmente la Comisión Técnica de Servicios Sociales del Consejo Social de la Ciudad ha centrado su trabajo casi exclusivamente hasta finales

del año pasado en lo que yo he visto, en debatir sobre los avances y los documentos provisionales del plan estratégico.

El plazo era de siete meses lo que se acordó en Pleno; acabó en diciembre pero el plazo se ha incumplido. El plan estratégico, al menos ahora, ha desaparecido de la agenda sin que tengamos noticias de su paso por ningún órgano competente que lo haya aprobado, y esa era también una condición que recogía el acuerdo del Pleno de mayo. Desde diciembre suponemos que hay un plan estratégico por referencias indirectas, porque parece que es el elemento de apoyo para difundir los cambios de los que hemos hablado en mi anterior intervención y para aleccionar también al personal en los cursos que se han impartido. También hay, y siento decírselo por lo que usted decía antes con un tono un poco enfadado, rumorología que dice que no ha sido en este caso del gusto de toda el área y que está inmerso en un proceso interno de nueva revisión, rumores sin confirmar pero que de ser ciertos creo que también merecen una explicación en esta comisión.

Lo que es evidente es que formalmente aprobado el plan estratégico no está y a partir de ahí queremos saber si la versión que conocemos hasta ahora es la definitiva o no, queremos saber también cuándo y qué órgano lo va a aprobar y saber cuándo se va a hacer público y va a estar accesible a la ciudadanía.

Y planteamos esta pregunta, como ya hemos dicho: sin un plan estratégico, el nuevo sistema se queda en un nuevo brindis al sol, en una mera declaración de intenciones sin más valor, y todo ello a las puertas de un nuevo mandato que paralizará la actividad institucional.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Quiero recordarle que tampoco han creado la comisión de seguimiento de los acuerdos, recogida en la propia disposición final segunda.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el coordinador general del área, don Alejandro Gonzalo López Pérez, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora concejala, empiezo por algo obvio y tiene toda la razón, o sea, totalmente de acuerdo que sin un plan estratégico los acuerdos se quedan en nada; o sea, tenemos que operativizar, tenemos que planificar y operativizar los cambios que vamos a hacer. Y le agradezco su pregunta porque nos permite actualizar la información y contar en qué momento estamos.

Bueno, como tras la aprobación en el mes de mayo de los acuerdos para un nuevo sistema público de servicios sociales, como usted conoce, creamos grupos de trabajo con profesionales del área, con

profesionales de los distritos para planificar las medidas y diseñar un sistema de indicadores, seguimiento y evaluación que nos permita hacer un correcto seguimiento del plan.

Estos grupos de trabajo estuvieron trabajando desde el mismo día prácticamente que se aprobó, desde el 1 de junio de 2022 hasta diciembre del 2023, donde se consiguió una propuesta muy avanzada.

Como usted conoce, finalizamos 2022 sin contar con un acuerdo de presupuestos para el 2023, lo que ha supuesto para este plan un frenazo en seco. Al no poder contar con más presupuesto que el que teníamos en 2022, esto hizo que tuviésemos que replantear absolutamente todo el desarrollo del modelo, causando un perjuicio en el desarrollo del mismo y un retraso en la puesta en marcha de muchas actuaciones previstas, de las más importantes.

Desde ese mes de diciembre, que nos encontramos con que no teníamos presupuestos, se ha trabajado en un nuevo documento estratégico del modelo, hemos trabajado para ajustar la planificación, pero sobre todo y lo que es más importante no hemos hecho lo que era más fácil, que era dar una patada para adelante al plan y dejar un año en balde, no, no, hemos trabajado con Hacienda y Personal para intentar que siga el plan en marcha, que el plan estratégico lo podamos aprobar y que en este 2023 tengamos ya cambio.

El plan estratégico lo vamos a aprobar en las próximas semanas, este mes de marzo va a estar seguramente aprobado, y tenemos una alta tasa de creación de puestos ya para este año, puestos, por ejemplo, como el nuevo centro de servicios sociales Luz Casanova en San Blas-Canillejas, que contará con toda la dotación de personal municipal con respecto al nuevo modelo, con la estructura del nuevo modelo. Tenemos 52 puestos entre auxiliares administrativos, jefes de negociado para las nuevas oficinas de tramitación de ayudas económicas, que también estará este 2023 con creación de nuevos puestos de RPT. Por supuesto seguiremos con los auxiliares de servicios sociales: 156 plazas, 117 educadores sociales, 39 psicólogos y psicólogas, 117 coordinadores de UTS, 20 trabajadoras sociales y las unidades de centralización, que tanto hemos hablado de gestión de los casos. Y todo esto, creación de RPT, con personal municipal cien por cien.

Además, estamos trabajando en que este mismo 2023 tengamos una parte importante de las medidas ya comenzadas, o sea, no que empecemos simplemente por la dotación sino que el resto de las medidas también las tengamos. De esta manera conseguiremos algo que tiene que ver con uno de los fines del propio plan, que es poner en marcha las nuevas estructuras y los nuevos puestos para el objeto que tenemos, que es atender más y mejor a las familias de Madrid.

Señora Martínez, en las próximas semanas tendremos la ocasión de visitar el nuevo centro de servicios sociales y seguramente de conocer más en profundidad el plan estratégico.

Como ve, este mes tendrá ese documento y podremos seguir trabajando para mejorar los servicios sociales de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000374, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer las razones por las que el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social no ha incluido el tratamiento del riesgo de suicidio en los contratos cuyos objetos consisten en prestaciones dirigidas a niños y jóvenes, cuya licitación se está tramitando en la actualidad.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Debería ser para cualquier gestor de lo público fundamental establecer cuál es el orden de prelación de las cuestiones sobre las que se tiene que ocupar y tiene las competencias. Y lo digo porque yo creo que en el orden más alto, en la primera posición está en dotar, los servicios sociales en este caso, de las herramientas necesarias para intentar paliar el riesgo más importante que existe, que es el riesgo a morir. Y en eso yo creo que cualquier grupo municipal va a estar de acuerdo. Pues bien, voy a dar unos datos.

El plan de actuación que se ha aprobado para la lucha contra el suicidio resulta que nos dijo que en 2019 han muerto 201 personas en Madrid clasificadas dentro de lo que se supone que es el suicidio —digo se supone porque los datos de las asociaciones que conocen este tema dicen que son muchos más, pero bueno—, y en concreto, en el tramo de 15 a 19 años seis chavales se quitaron la vida en 2019. Estamos hablando de unas cifras terribles, sobre todo para los jóvenes.

¿Saben cuántas mujeres murieron por violencia de la que llaman violencia de género —vamos a utilizar la terminología— en Madrid en 2019? Tres. ¿Quiere decir que es más importante la muerte de una mujer que la muerte de un chaval?, que pueden ser también mujeres ¿eh?, de hecho, la estadística dice que, según los datos, dos de cada tres son chicos. ¿Qué ocurre? Que yo no veo que hay una traslación de ese riesgo y de esa preocupación en los presupuestos, en las acciones, en los órdenes de prioridad.

En el presupuesto del 2023 tenemos en prevención y atención frente a la violencia de género 13.324.000 €, yo no he visto ni una línea en los contratos que deberían tener recogido este riesgo, no se ha establecido ni una línea de preocupación, de prioridad sobre este riesgo, de manera que, por ejemplo, ahora mismo hay una licitación de un

programa de intervención socioeducativa, quedate.com a través del ocio y tiempo libre en el municipio de Madrid, que está destinado a los jóvenes, el presupuesto de licitación es de 4.113.000 € y aquí es donde se debería ver algo. Yo esto lo llevo diciendo ya bastante tiempo, me lo he vuelto a leer, aquí no hay nada, no hay ni una mención, ¿cómo se va a cubrir aquello que no se menciona?

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el coordinador general del área, don Alejandro González López Pérez, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Cabello, entiendo que para usted y para su grupo municipal hay un interés importante en la prevención del riesgo de suicidio y no dude que lo compartimos. Digo que tiene un interés importante porque le respondí a una pregunta al respecto en la comisión de septiembre, otra en la pasada comisión de enero y en marzo de nuevo nos pregunta por la inclusión de estas prestaciones. Bueno, cuando usted dice que por orden de prelación dónde se tienen las competencias, pues justo está el tema: es que nosotros no tenemos una competencia directa en todos los casos de las personas que se van a morir, tampoco la tenemos en sanidad ni operamos. O sea, yo creo que también tenemos que tener en cuenta qué hace la salud pública y qué es lo que hacemos nosotros, que es lo que le he explicado se lo voy a volver a explicar otra vez aquí.

Me veo en la obligación de recordarle que el suicidio es un problema de salud pública y por lo tanto es un ámbito de competencia sanitario, y es que en esto no hay ninguna duda ni ningún cuestionamiento. Desde nuestra área de gobierno se colaborará siempre en todos los protocolos o actuaciones que desde Madrid Salud, desde el ámbito de la salud comunitaria o desde salud pública en el caso de la Comunidad Madrid nos requieran. El objeto de nuestros servicios está en el ámbito de nuestras competencias, como no puede ser de otra manera, y es en las actuaciones y actividades complementarias donde ponemos el foco y la mirada de la prevención de cualquier conducta que pueda derivar en un suicidio. Le recuerdo que Madrid cuenta con un Plan de Actuación de Prevención de Suicidios 2023/2024 en el que participamos principalmente en las medidas de prevención universal y concretamente en las de prevención selectiva en relación con los colectivos con mayor riesgo, y aquí están también, por supuesto, toda la población joven y adolescente.

El Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid 2023/2024, como le indiqué en la comisión del mes de diciembre, incide en que el suicidio es un problema de salud pública, notablemente invisibilizado en la actualidad y que es necesario dar respuesta tal y como se recoge en la medida de refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio.

Desde esta área de gobierno tenemos actuaciones concretas: en la medida 10, en prevenir la

soledad no deseada; en la medida 11, en fortalecer el entorno comunitario y el acceso a la salud; en la medida 12, implementar medidas de prevención dirigidas a adolescentes y jóvenes, justo donde usted pone el foco; en la 13, implementar medidas para reducir el riesgo de la población mayor; en la 18, capacitación del equipo profesional, y en la 19, de crear la red de alianzas y protocolos de coordinación con entidades públicas.

Y tenemos ejemplos claros con jóvenes: fuimos los primeros en el panel covid en los que visibilizamos el incremento de fallecimientos por suicidio. Hemos incrementado, por lo tanto, un servicio de psicología y coaching dirigido especialmente a población de 14 a 30 años y tenemos un programa de apoyo psicoeducativo dirigido a los menores entre 6 y 16 años. Como ve, la política social de Madrid claramente está orientada al acompañamiento y a la prevención de conductas suicidas, especialmente en la coordinación sociosanitaria.

Y lo último que sí que le quería recordar es que son dos temas muy distintos; cuando hablamos de violencia de género hablamos de un asesinato y sabemos que un asesinato es muy distinto a una muerte por suicidio y que es importante el cómo tenemos que situarnos ante lo uno y lo otro y cómo nosotros tenemos en nuestras competencias la actuación en violencia de género y cómo lo tenemos en todo lo que tenga que ver con la prevención del suicidio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000375, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que "informe acerca de las líneas de colaboración existentes o previstas entre el Ayuntamiento y las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades de distribución y entrega de alimentos a personas en situación de necesidad en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Sí, por actualizar los datos o por repasarlos, porque actualizarlos los tendría que hacer el área de gobierno y no lo ha hecho desde mayo del 2022, señor Anierte; no sabemos cuántas tarjetas familias más o menos se han dado desde entonces, así figura en la página de transparencia; desde aquí les invito ya a que lo actualicen y a que nos digan esos datos, a que nos

den traslado de esos datos actualizados. Pero según el INE y según Cáritas, la pobreza extrema está en Madrid situada entre las 190.000 y las 270.000 personas aproximadamente, ya digo, datos de Cáritas e INE, pueden coger el que prefieran.

Las tarjetas familias, que sepamos, tienen un contrato cuyo techo, cuyo umbral máximo de entrega de tarjetas son 17.000, son 17.000 tarjetas familias, así figura en los pliegos del contrato, señor Anierte y así consta en todos los datos que hemos ido recopilando, donde, por cierto, como digo, no son claros, hablan de mil tarjetas al mes, no sabemos si son mil que aparecen nuevas, mil que se renuevan, mil entre las nuevas y las que se renuevan. También eso agradecería que nos lo aclarara.

En cualquier caso, lo que parece evidente es que las tarjetas familias no llegan a esas entre 190.000 y 270.000 personas que están en situación de pobreza extrema, no hablemos ya de pobreza sin el adjetivo de extrema en la ciudad de Madrid, que estaríamos hablando de casi 800.000 personas.

Las asociaciones vecinales y otras entidades de carácter social están sufriendo parte de esa labor del Ayuntamiento. Le pongo el ejemplo de la Asociación de Vecinos de Aluche, que además fue promotora de esta iniciativa, están entregando alimentos en el entorno de las 14.000 familias en el conjunto de la red de entrega de alimentos de la ciudad de Madrid.

Lo que le pregunto es muy sencillo: aparte de justificar con sus datos que llegan a más personas de las que los datos dicen que llegan, si tienen previsto algún protocolo de colaboración con estas entidades que están dejando recursos o que están poniendo, mejor dicho, a disposición de la ciudad de Madrid, de la población más vulnerable recursos, personal, costes, dinero que están sufragando ellos y que no ven ningún tipo de apoyo por parte del Ayuntamiento.

Me gustaría que nos trasladara su valoración al respecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Da respuesta por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, el señor Anierte, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Calvo, por traer este tema a la comisión.

Desde luego, la relación con el tercer sector, viniendo yo de él precisamente, estando veinte años trabajando en el tercer sector como bien debe saber, pues la verdad es que es excelente. Cada mes, de hecho, nos reunimos con la Plataforma del Tercer Sector y tenemos reuniones periódicas y continuas con el tercer sector. Por lo tanto, pues la relación yo creo que es como nunca se ha tenido con el tercer sector, también normal viniendo yo de ese ámbito.

Sobre el punto concreto que me menciona, pues mire, el modelo del Ayuntamiento de Madrid es la tarjeta familias, creo que lo ha comentado. Si necesita algún dato se lo doy, son 21.000 tarjetas, 65.000 personas a las que llega ya el Ayuntamiento de Madrid.

Creo que el modelo que usted comenta de entrega de alimentos pues es un modelo quizás algo trasnochado, quizás se ha quedado usted en el modelo del siglo xix puramente asistencialista, pero el Ayuntamiento de Madrid, se lo anuncio, está en otro punto, estamos llevando los servicios sociales al siglo xxi. Por lo tanto, dignificar esa ayuda es nuestro objetivo.

De hecho, le voy a dar un anuncio, ya que hace tiempo que no se lo doy: hemos sido la tarjeta familias finalistas en los Premios Europeos a la Innovación de política social. Eso, que Europa de nuevo nos reconozca la tarjeta familias y la innovación en los servicios sociales, es lo que este Gobierno ha traído a Madrid al siglo xxi.

Y sobre todo agradecer a la directora general, Mar Ureña, a los 21 distritos que están trabajando día a día con la tarjeta familias y a todos los equipos por conseguir de nuevo esa mención desde Europa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Dicen que no hay peor sordo que el que no quiere oír, señor Anierte, y usted parece que no quiere oír.

Voy a dar por buenos sus datos: 65.000 personas a las que llega la tarjeta familias; no se compadece con lo que dice el contrato, pero vamos a darlo por bueno. ¿Y qué pasa hasta las entre 190 y 280.000 que están en situación de pobreza extrema? Que lo están cubriendo asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. No son ellas las que están en el siglo xix, en todo caso será el Ayuntamiento el que no les da ese apoyo, y lo que le estoy preguntando no es por la bondad de la tarjeta familias, es por el apoyo que le va a dar a estas entidades.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Calvo, muchas gracias.

Señor Anierte, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, se lo estaba comentando, yo creo que antes ha salido en relación con el señor Barbero, pero de nuevo no viene mal comentar para lo que ha servido este mandato, que es el contraste entre dos modelos muy claros: los que creemos en unos servicios sociales del siglo xxi y los que creen, como ustedes, que el reparto de alimentos en bolsas donde se da una lata de atún y un saco de arroz es como debe de actuar una

ciudad como Madrid. Dos modelos totalmente confrontados: dignidad, innovación y generar nuevas oportunidades frente al suyo, asistencialismo del siglo xix, bolsa con arroz y lata de atún.

Este es el modelo del Ayuntamiento de Madrid: la tarjeta familias; a 65.000 personas hemos llegado, 65.000 personas. Y además hemos conseguido innovar, siendo compatible con el ingreso mínimo vital y la renta mínima, incrementando su cuantía por la subida de precios un 10 %, aumentando el tope de renta. Una evolución constante para mejorar precisamente esa atención. Y además, frente al saco de arroz y los garbanzos, una intervención social que está detrás de cada una de esas familias. Siglo xxi frente al siglo xix, el suyo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000376, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "su valoración acerca de las actuaciones en materia de prevención de acoso escolar que se llevan a cabo por parte del Ayuntamiento en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias de nuevo, presidenta.

En octubre de 2021 el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social anunció —lo hizo el propio delegado creo— la puesta en marcha de un programa específico para la prevención del acoso escolar en los centros de atención a la infancia. No hemos sabido nada de este programa y nos gustaría que nos actualizara la información, es decir, qué ha sido de este programa, a qué menores, cuántos menores han asistido, qué formación se ha dado, qué coordinación existe con las asociaciones de madres y padres de los centros, qué coordinación existe con el Programa de Agentes Tutores, etcétera. Me gustaría tener los datos actualizados.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias, señor Calvo.

Con relación a su pregunta, yo creo que usted se refiere al Programa de Prevención del Acoso Escolar puesto en marcha desde los centros de atención a las familias, porque es esta la iniciativa que pusimos en marcha concretamente en julio del año 2021.

Es una iniciativa que se lleva a cabo, como digo, desde estos centros fuera del entorno escolar pero absolutamente coordinados con todo lo que sucede dentro del entorno escolar, en el cual intervienen, como usted sabe, múltiples agentes en lo que es tanto la prevención como el tratamiento de las situaciones de acoso tan graves y con las consecuencias tan importantes que estamos viendo actualmente que están teniendo estas situaciones.

Es un programa, como digo, que atiende a las familias, pero atiende también a los menores, a los menores y a las menores que son tanto acosadores como acosados, eso sí, fuera del entorno educativo y absolutamente coordinados con el resto de agentes, desde el agente tutor como las propias asociaciones, los programas de los distritos, etcétera, etcétera que se focalizan dentro del entorno educativo, y que además usted sabe que ahora hay una figura específica que coordina todo este tipo de acciones, que es el coordinador de bienestar social, porque la nueva legislación vigente en materia de protección de menores considera el acoso escolar como una de las formas de violencia contra la infancia y también promueve la creación de esta figura del coordinador de bienestar en todos los centros educativos, que es el responsable de coordinar todas las acciones que se realizan en materia de protección de menores en los centros educativos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidenta.

Todas las respuestas del área se pueden encasillar en el mismo formato.

Nosotros les preguntamos por algo, les pedimos datos actualizados, les planteamos una serie de cuestiones que tenemos sobre elementos que son parte de su competencia o que forman parte de las competencias del área y nos contestan que todo va fenomenal, como antes ha dicho el señor Aniorte. Nunca ha habido una relación tan excelente con el tercer sector. Nos reunimos periódicamente, no tienen ningún tipo de apoyo ni económico ni de otro tipo, ni administrativo, más allá de que se reúnan y estarán encantados de reunirse, y ahí queda la cosa. Ahora les he planteado una serie de cuestiones, como por ejemplo esos datos: ¿qué coordinación existe con los centros? Se lo he dicho creo, centros de atención a la infancia. ¿Qué coordinación existe con los propios centros escolares? ¿Qué coordinación existe con las asociaciones de madres y padres de cara a identificar esos casos de acoso, esas denuncias que se puedan producir? ¿Qué identificación existe o qué coordinación con los agentes tutores? Y lo que me dice la directora general es que hay coordinación con los agentes tutores, que hay coordinación con las AMPA, que hay coordinación con los centros, y nos tenemos que creer

simplemente esa afirmación o, como yo entiendo que se exige de un responsable público, deberían sustentarlo en datos.

Por ejemplo, lo que dice el Ayuntamiento de Madrid en su diagnóstico es que uno de cada diez niños, niños y niñas, niños y/o niñas, sufren algún caso de acoso escolar. Ese es el diagnóstico que hace el Ayuntamiento de Madrid, que hizo cuando presentó este programa. La Fundación ANAR, sin embargo, con la que también me consta, o la ONG Bullying sin Fronteras, con la que también me consta que tienen interlocución, o al menos así figura en la página web, hablan no de uno de cada diez sino de uno de cada cuatro niños. Por lo tanto, ya estamos estableciendo una diferencia, yo diría que casi abismal, en el diagnóstico, porque no es lo mismo atender a uno de cada diez que a uno de cada cuatro.

Y, le repito, nos gustaría, más allá de que nos digan que va todo fenomenal, que nos den datos que sustenten esta acción.

La Presidenta: Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿En qué se ha traducido este programa para la mejora y prevención del bullying en los centros educativos?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra de nuevo la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Mire señor Calvo, cuando comenzamos esta legislatura uno de los mandatos que yo recibí fue precisamente poner en marcha un programa de prevención del acoso escolar. Lo que hicimos fue analizar lo que ya se estaba haciendo, y de lo que nos dimos cuenta es que se hacía mucho por el tema de la prevención del acoso escolar y que intervenían múltiples agentes, múltiples agentes.

¿Qué era lo que faltaba? Pues faltaba la parte de las familias que sufren absolutamente estas situaciones y que tienen que tener herramientas tanto para prevenirlas como para intervenir, tanto en el caso de tener un hijo acosador como en el caso de tener un hijo acosado. Hemos dado respuesta a esto. Usted me pide cifras. Yo le digo hay más de 250 intervenciones realizadas con familias y también se realiza una acción de prevención y sensibilización en los centros educativos y en los centros socio-comunitarios. Hasta la fecha se han realizado más de cincuenta acciones de sensibilización por parte de los centros de apoyo a las familias que, como digo, sustentan este programa.

Además, no solamente está este Programa de Prevención del Acoso en el Ámbito Escolar desde el punto de vista de trabajo con las familias, sino que también pusimos en marcha un programa LGTBI en centros educativos, también desde los centros de apoyo a las familias, en el cual también detectamos muchas situaciones de acoso escolar y que también son atendidas a través de este mismo servicio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000377, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "su valoración acerca de los servicios que presta el Ayuntamiento a las personas mayores en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Calvo de nuevo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Gracias, presidenta.

Mire, señor Anierte, dentro de ese mundo de la piruleta que usted dibuja pues hay zonas grises, hay agujeros negros.

Un agujero negro en materia, por ejemplo, de mayores es el centro Luis Vives en Ciudad Lineal, en el distrito de Ciudad Lineal. Allí estuvieron este mes, estuvieron visitándolo Luis Cueto, candidato a la Alcaldía, y los vocales vecinos que tenemos en ese distrito, y tanto la dirección del centro como los mayores que estaban allí nos enseñaron, nos mostraron algunas de las deficiencias de este centro, aparte de que no tiene un estado de conservación ni presentable: cables sueltos, tejados descuidados. Llevan dos años sin calefacción, por ejemplo, llevan dos años sin calefacción.

Es un ejemplo, como tantos otros, de la falta de atención y de cuidado que tiene este Ayuntamiento hacia las personas mayores, como puede ser otro ejemplo que se ha venido denunciando en esta comisión y que ustedes no han hecho nada que nos conste hasta la fecha, que es que muchas de las cafeterías de los centros de mayores están sin concesión, están cerradas y, por lo tanto, una comida que se garantizaba a las personas mayores en estos centros una vez al día como mínimo ya no pueden hacerla. Y siguen en esa situación, y usted dice: no, pero los pliegos son de los distritos, que ya lo ha dicho alguna vez. Pero y usted, que aparte de tener competencias supongo que tiene incumbencias y le preocupa el estado de los centros de mayores y el servicio y la atención que se dan a las personas mayores en nuestra ciudad, ¿qué ha hecho para tratar de solventar esta situación?

Por tanto, me gustaría que, aparte de hacer una valoración, que seguro que va a ser fantástica: todo va fenomenal y se reúnen periódicamente y tienen una impresión extraordinaria y excelente de su trabajo, de su área y de su persona, que seguro que eso es lo que nos va a decir, que nos diga qué medidas, qué soluciones, qué políticas está desarrollando para

mejorar cada día la atención a las personas mayores en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar a esta pregunta el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, presidenta.

Gracias, señor Calvo. La verdad es que usted quiere que le detalle la política de mayores en solo tres minutos. Lo que le pido sinceramente es que pida una comparecencia. De todas maneras, claro, la verdad es que no me esperaba que la crítica de cuatro años de Gobierno en torno a mayores sea que de los cien centros que tiene el Ayuntamiento de Madrid en los 21 distritos haya algún problema de calefacción y haya alguna cafetería cerrada por problema del contrato. ¿Esa es toda la crítica que tiene usted para la política de mayores? ¡Tiene narices!

Mire, le voy a decir un solo dato para que lo apunte: por primera vez este Ayuntamiento ha destinado para la política de mayores 300 millones de euros anuales. Eso es lo que este Ayuntamiento ha puesto en política de mayores. Se ha volcado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Ya sabía yo que iba a caer en la trampa el señor Anierte. Poniéndole un caso concreto pretendía hablar del global, pues vamos a hablar del global.

Dice: No, es la primera vez que el Ayuntamiento pone 300 millones. Mire, presupuesto ejecutado, página de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, porque luego dice «no, ¿de dónde salen los datos?», o «no, es que yo tengo otros datos». Pues actualice la página de Transparencia. Página de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, presupuesto ejecutado en la partida personas mayores y servicios sociales: presupuesto ejecutado en el año 2019, último año de Manuela Carmena, 252,2 millones de euros, 2019; presupuesto ejecutado en el año 2020, 240,3. Primer año.

La Presidenta: Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En 2021, 237; en 2022, 236.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Menos que nunca.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

Señor Anierte, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Usted me tiene que traer para criticar algo los datos de 2020, cuando la pandemia paralizó y especialmente la política de mayores, que se paralizó completamente. Bueno, la verdad es que nos trae datos de 2020, nos trae que hay un centro de mayores que tiene un problema de calefacción de los cien centros de mayores que tiene el Ayuntamiento. La verdad es que le agradezco la crítica, la verdad, señor Calvo.

Mire, ¿quiere que le resuma la política de mayores? Lo que le pido primero es una comparecencia porque eso es lo que merece realmente la política de mayores para poder detallarla, pero se lo voy a intentar resumir brevemente.

Lo que hemos intentado trabajar son en tres ejes: primero, seguir apoyando a las personas mayores en lo que quieren el 95 % de las personas mayores, que es mantenerse en su hogar el máximo tiempo posible. En ese sentido, no hubo contrato de teleasistencia, que ya están en junio los relojes inteligentes donde las personas mayores puedan salir a la calle con la teleasistencia con todas las medidas que creo que sabrá que va a tener esa nueva teleasistencia.

La nueva ordenanza que aprobamos por unanimidad, que llega antes a las personas mayores con ese procedimiento exprés y además reduce burocracia de cinco pasos a uno solo.

Pero además también en el SAD (el Servicio de Ayuda a Domicilio) hemos quitado la lista de espera que tenía su compañera Marta Higuera, 5.000 personas esperando, cero ahora.

También la comida a domicilio, 500 personas en lista de espera, señora Carmena y Marta Higuera, ahora cero personas, o por ejemplo el servicio de aire libre, que hemos aumentado un 60 % el contrato, o los centros de día, que ahora se ha creado uno, o los tres centros de mayores más los tres que están en construcción.

Pero también hemos hecho una estrategia en torno a la soledad no deseada, la primera vez que se hace una estrategia en este Ayuntamiento que une a todas las áreas junto con Madrid Salud. Ahí está el contrato Madrid Contigo, que ha llegado a 2.000 mayores; ahí está Madrid te Acompaña, que ha llegado a 5.000 mayores; ahí están los convenios con comerciantes, farmacias y el próximo convenio que se va a firmar con Cáritas, con las parroquias.

Ahí están también —y es el tercer punto en ese resumen escueto que le quiero hacer— las familias cuidadoras, multiplicando por seis el contrato y llegando a 1.600 personas, que son esas familias cuidadoras tan olvidadas muchas veces por la Administración.

Eso es un escueto resumen de lo que ha hecho este mandato, este Gobierno municipal, donde se ha volcado con las personas mayores. Ahora vaya usted a buscar en los distritos a ver si hay alguna calefacción que no funcione del todo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Terminada con esta pregunta pasamos al punto siguiente del orden del día.

Secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Dentro ya del apartado Comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000336, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "a los efectos de valorar cómo ha influido y repercutido en la vida de las ciudadanas y ciudadanos de Madrid la gestión realizada en su Área durante su mandato".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta comparecencia tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Estamos ante el área más social, más sensible, en la que las personas más vulnerables y que más ayudas necesitan deberían ser el centro de toda la gestión de su área y no la lucha en la Junta de Gobierno para obtener recursos económicos. Ese, señor Anierte, es su primer fracaso con respecto de lo que usted dijo que venía a hacer; en una sola palabra, el balance tras más de tres años de su gestión es decepcionante. No voy a negarle que ha sido un periodo convulso cargado de retos y marcado por momentos históricos: la pandemia, las colas del hambre, la crisis de los refugiados, los desahucios, la desesperante realidad de una Cañada Real sin suministro eléctrico, la atención de las personas sin hogar durante Filomena, el cierre y el eterno retraso en la reapertura de los centros de mayores, el abandono de los mayores durante su cierre, la pérdida de calidad de los servicios tras su reactivación, los problemas de salud mental y de soledad no deseada que visibilizó el confinamiento, la fuga permanente de trabajadores sociales y la incapacidad para captar e incorporar nuevos profesionales para los centros de servicios sociales, la gestión de las escuelas infantiles y el escaso crecimiento de la red municipal y la chapuza de la gestión de las becas para las escuelas infantiles privadas, las dificultades de los menores para acceder a la alimentación en los periodos vacacionales, la falta de proyectos atractivos de ocio juvenil, un plan de apoyo a las personas con discapacidad que nunca llega, la deficiente e insuficiente implantación de recursos para las víctimas de violencia de género, la inexistencia de proyectos para abrir en cada distrito un espacio de igualdad, la casualidad de que sea a dos meses de finalizar el mandato cuando va a poner en marcha el

Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres para una primera reunión consecutiva, que por cierto nos han cancelado esta mañana, el uso torticero que del dinero del pacto contra la violencia de género ha hecho desde el inicio del mandato y el recorte de las líneas de ayuda al colectivo LGTBI, entre otras, porque podía seguir esta enumeración.

Pero, señor Anierte, no ha sido capaz de convertir todas y cada una de estas dificultades y retos en oportunidades que hicieran mejorar la vida de los más vulnerables en la ciudad de Madrid en sus peores momentos. Lo único que ha supuesto es una oportunidad para demostrar su incapacidad de gestión, su incapacidad de respuesta; para demostrar que el máximo responsable de los servicios sociales y de la erradicación de la violencia de género tenía al menos la capacidad para liderar un equipo que diera respuesta y soluciones a los retos, a las demandas y a las necesidades de la parte más vulnerable de la sociedad madrileña. Mi grupo, ante su incapacidad para doblegar las situaciones más duras y las realidades más adversas, en 2021 pidió su reprobación. La vicealcaldesa y el alcalde conjuntamente le elogiaron con vehemencia por su gestión, cosa que hoy, permítame, dude que ambos lo hicieran, como también permítame que dude que vaya a repetir en las listas del Partido Popular, que hoy parece ser su único objetivo.

Señor Anierte, su tiempo en esta fase terminó. Se ha cerrado un ciclo y debe hacer autocrítica, debe evaluar su gestión de modo imparcial siendo sincero con la ciudad de Madrid, donde sabe que ha dejado demandas desatendidas en los más vulnerables, en las mujeres víctimas de violencia de género, en nuestros mayores durante los más turbulentos momentos de la pandemia, en los niños, en los jóvenes, en el colectivo LGTBI, en todos, señor Anierte.

Hemos pedido esta comparecencia porque entendemos que acaba este mandato, se cierra un ciclo y porque estoy convencida de que habrá además cambio de Gobierno municipal. Y del mismo modo que se inician los mandatos con la declaración de intenciones, era oportuno poner en evidencia los retos de futuro, las demandas desatendidas y los errores cometidos.

En esta primera intervención no puedo enumerar todas las oportunidades perdidas, esos errores y los asuntos que usted dejará pendientes en el Área de Familias cuando abandone su responsabilidad en apenas un par de meses, aunque creo que de una forma esquemática ya le he citado algunos de ellos.

Del Grupo Municipal Socialista ha tenido siempre una justa respuesta por nuestra parte desde la crítica constructiva, hemos instado propuestas permanentemente dando alternativas para mejorar la vida de los ciudadanos y muchas de ellas, evidentemente, inasumibles porque su cobardía le ha hecho realizar una gestión bajo la espada de Damocles de la ultraderecha.

Y termino esta primera intervención con dos preguntas: ¿cree usted que este mandato será recordado como un tiempo de transformación profunda de la realidad social de nuestra ciudad? ¿Cree que usted y su equipo han sido capaces de dar una respuesta

adecuada a las demandas de atención social que tiene nuestra ciudad?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para dar respuesta a esta comparecencia tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, Emilia, por tener esta oportunidad para contar todo lo que se ha trabajado, que es mucho, en estos meses.

Mire, yo puedo entender —y me ha costado ¿eh?, cuando uno no viene de la política cuesta algunas veces entenderlo— el nivel de crispación, de tensión que intenta generar y más cuando se unen y se acercan las elecciones. La verdad es que cualquiera que le escuche desde fuera, esa parte de medias verdades, de bulos y de tensión y crispación que intentan generar estando cerca las elecciones para intentar justificarse y generar confrontación, la verdad es que es bastante lamentable y bastante triste. Lo que no entiendo es como usted, con el trabajo que hemos hecho en estos cuatro años, llegue a llamarme cobarde y haga ese ataque incluso personal a mi persona llamándome cobarde. Bueno, todavía tiene la siguiente intervención para disculparse y para rebajar el tono.

Mire, desde luego, este Gobierno ha estado durante cuatro años trabajando desde el diálogo, desde el reformismo y trabajando como prioridad sin duda con las familias, y eso que es lo que vamos a seguir haciendo hasta el último momento sin duda de este mandato.

Y desde ahí, lo primero es el fruto del trabajo, del trabajo conjunto que hemos hecho todos los grupos políticos porque, aunque usted ahora intente generar crispación, tensión y decir que somos los más malos entre lo peor, lo que ha habido en este mandato ha sido continuo diálogo, y también con el Grupo Socialista, al igual que con el resto de los grupos. Así, y solo así, hemos conseguido generar un nuevo modelo de servicios sociales para llegar antes a las familias, para profundizar en la intervención y para conseguir que los servicios sociales nunca lleguen a cronificar situaciones, sino que ayuden realmente a ser un trampolín para generar nuevas oportunidades, además de racionalizar y de generar realmente una capacidad de medir el impacto de esos servicios sociales sobre las familias.

Pero también, juntos, todos los grupos políticos, hemos hecho esa nueva ordenanza de ayuda a domicilio, para llegar antes también a las situaciones de las personas mayores con ese procedimiento exprés y, sobre todo, reduciendo también burocracia, de cinco pasos que había a uno.

Pero también, unidos todos los grupos políticos, hemos acordado esas 21 medidas que conseguimos aprobar sin ningún voto en contra en aquel noviembre de 2019. ¿Se acuerda usted, señora Emilia, cuando no generaba y no quería generar tanta tensión y no quería generar...? Estaban más lejos las elecciones y era más

fácil hablar, seguramente. Y en torno a esas 21 medidas hemos conseguido aprobar y ejecutar todas las que corresponden a este Ayuntamiento, todas, por mucho que a usted le moleste y le moleste a la izquierda.

Y también hemos conseguido, también con su grupo, señora Emilia, aprobar esa ordenanza de prestaciones económicas para facilitar el impulso de la tarjeta familias. Solo en ese caso se quiso salir de la foto Más Madrid, pero estoy totalmente seguro de que si se votara hoy Más Madrid también apoyaría la tarjeta familias y no estarían solo intentando boicotear esa tarjeta familias como en aquella votación, por lo tanto seguro que hoy conseguiríamos también la unanimidad.

Por lo tanto, yo creo que lo más importante al final de este mandato no es generar crispación, señora Emilia, sino poner en valor que personas, partidos políticos y las personas que estamos aquí, sentados en esta mesa, hemos puesto por encima precisamente de esa crispación típica o de esa confrontación de partidos y hemos buscado el interés precisamente de los madrileños, y eso lo hemos conseguido y yo creo que es lo más importante.

Y, en ese sentido, hay grandes avances, grandes avances que se han conseguido desde ese diálogo y desde esa visión puramente reformista.

De hecho, le voy a dar un dato muy claro. Es cierto que se han superado los 1.000 millones de euros por primera vez en el presupuesto de inversión social, pero es que hay un dato muy concreto también, que le pido de hecho que lo apunte: 287 € en gasto social por persona, el 50 % más de lo que había en 2019 en el mandato anterior o 287 € en gasto social por cada madrileño, el 50 % más.

Y en ese sentido, le voy a poder decir área y apartado por apartado.

En primer lugar, sin duda: las familias, además desde esa perspectiva que usted comenta en la comparecencia. ¿Qué hemos hecho en torno a cada uno de los colectivos en cada ámbito? ¿Qué tienen las familias madrileñas que antes no tenían? Pues sin duda, lo primero, la tarjeta familias, 65.000 personas se benefician. Se ha conseguido a través de la tarjeta familias, señora Emilia, multiplicar por tres la capacidad del Ayuntamiento de Madrid de estar mucho más cerca de esas familias, de 8 millones de euros que en 2019 daban de ayudas de alimentación a las familias a 18 millones de euros, multiplicado por tres, a través de la nueva herramienta de la tarjeta familias. Eso es estar mucho más cerca de las familias más vulnerables y además desde la pura dignificación que supone esa tarjeta.

En el ámbito de la conciliación y educación infantil, que de hecho anteriormente se ha tratado en esta comisión, pues la beca infantil ha llegado a 1.442, pero ya hay 4.100 familias que lo han solicitado en este curso; además, 7 nuevas escuelas se van a inaugurar, que suman 800 plazas y además hay 5 escuelas más proyectadas. Esto supone, si se unen unas cifras a las otras, que estamos llegando a 2.200 familias que se benefician de ese apoyo, más de las que había en el

mandato anterior; por lo tanto, un 30 % más que en el mandato anterior en apoyo a la escolarización de 0 a 3.

Pero además hay una parte esencial que sale en esos estudios que hemos hecho de diagnóstico en torno a las familias: conciliación es fundamental la parte extraescolar. De ahí es cierto que hemos hecho avances, 3 centros de día para infancia, pero tenemos que ser mucho más ambiciosos, por eso se está trabajando en un impulso para pasar de 15 a 50 dentro del Programa Quedamos al Salir de Clase para dar ese apoyo educativo y de conciliación a las familias.

También en el ámbito de familias, sin duda, cómo olvidar la Casa Familias, inaugurada la de Eduardo Dato hace muy poquitos días en Tetuán, pero ya está la de Hortaleza y están a punto de comenzar las obras en la de Villa de Vallecas.

Y en el ámbito de familias cuidadoras, antes lo comentábamos, familias cuidadoras es un ámbito tan históricamente olvidado; ahora, además de una campaña que podrán ver por las calles, se ha multiplicado por seis el Programa Cuidar a Quienes Cuidan, llegando a 2.000 personas que estamos pudiendo llegar desesperadas por tener que cuidar a su familiar dependiente durante tantos años.

En el ámbito de la juventud, pues antes lo ha comentado el coordinador general: servicio de apoyo psicológico y coaching que se ha podido impulsar, dos centros juveniles: el de Centro Juvenil de Usera y Arganzuela, que se inauguran frente a cero; los que apoyan tanto a la juventud o eso dicen, cero del Gobierno de Carmena y, además, esos centros juveniles con un 18 % más de profesionales que hemos incluido en el nuevo contrato.

En el ámbito de discapacidad, sobre el que no deja uno de sonrojarse el que intente..., bueno, es su papel y yo entiendo, señora Emilia, que al final tiene que criticar por criticar porque para eso está la Oposición, pero en discapacidad hemos generado la primera Oficina de Vida Independiente de España, que está en Aluche, la primera de España y lo ha hecho este Gobierno en este mandato. Pero además hemos impulsado la línea de libre concurrencia por primera vez para ocio adolescente para chavales con discapacidad. Pero también hemos impulsado el que los mayores con síndrome de Down no tengan las puertas cerradas como ocurría hasta ahora en los centros de mayores con ese proyecto piloto que ha funcionado durante ya ocho meses y que se desarrollará en toda la red municipal de centro de mayores.

En el ámbito de mayores, antes lo hemos comentado al señor Calvo —ahora ya se ha ido, parece que no le interesa tanto este tema—, por primera vez se han llegado a esos 300 millones de euros al año en inversión destinada a política de mayores. Hemos quitado la lista de espera que existía con el Gobierno de Carmena, esas 5.000 personas que estaban esperando el SAD y ahora son cero esa lista de espera; la lista de espera de comida a domicilio, 500 en la época de Carmena, ahora son cero y hemos creado juntos, todos juntos, esa ordenanza de ayuda a domicilio que antes comentaba, además de esa nueva teleasistencia que en verano ya estará y que va a ser la más avanzada de Europa, como ya saben, con ese reloj inteligente y con

esa capacidad, también, de que funcione fuera de los hogares la teleasistencia. También está toda esa estrategia de soledad, la primera vez que se hace una estrategia de soledad municipal junto con Madrid Salud; ahí está Madrid Contigo con esas 1.700 personas, con ese primer contrato del Ayuntamiento para abordar la soledad, esas 5.000 personas mayores a través de Madrid te Acompaña con Voluntarios por Madrid y ese acuerdo también a través de generar esas antenas con farmacias, con los comerciantes y con las parroquias, que de hecho esta misma semana se firmará ese acuerdo con las parroquias, aparte de ese impulso también de las actividades del ejercicio al aire libre, que es un 60 % del presupuesto que se ha aumentado.

Y en la parte de innovación social, que yo creo que es un punto también de inclusión social, que es un punto también muy importante: dignidad, innovación y dar nuevas oportunidades a las personas más vulnerables, a las personas sin hogar. Hemos quitado los butacones de Rosa, Geranios y Pozas, hemos ampliado 402 plazas, un 30 % más de lo que existía antes, hemos impulsado desde ahí proyectos puramente innovadores como el que hemos traído de Londres No Second Night para mujer que acaba de llegar de la calle, Beatriz Galindo para mujer víctima de violencia de género, con Housing First que hemos multiplicado por tres, de 75 a 208 viviendas en Housing First para jóvenes sin hogar, 124 plazas nuevas para jóvenes sin hogar, las últimas, las 40 del nuevo Programa A Tiempo. Sería interminable hablar de tantas cosas que ha hecho este Gobierno.

Pero en el apartado de innovación, de igualdad, perdón, de igualdad y prevención de violencia de género, pues ahí obviamente las 21 medidas aparte de un incremento del 16 % del presupuesto, 16 % del presupuesto bajo los bulos de que se ha reducido el presupuesto y tal, bueno, algo tenían que decir, le entiendo. Aparte de aumentar el presupuesto un 16 % en este ámbito, pues las 21 medidas: centro de crisis 24 h para víctimas de violencia sexual; Beatriz Galindo para mujeres sin hogar víctimas de violencia; Mariana Pineda, que es el primer centro de España de emergencia para mujer víctima de trata; el nuevo centro de atención de violencia sexual que se acaba de inaugurar hace unas semanas que complementa el anterior de 24 h y que da también ese apoyo a las familias de las víctimas de violencia sexual; ese tercer punto municipal que junto con la Comunidad de Madrid atiende a las mujeres víctimas de violencia de género; ese convenio con la Agencia para el Empleo que ha dado más empleo a más de 417 personas y así una tras otra hasta las 21 medidas.

En el tema LGTBI usted dice que se ha reducido el dinero a las entidades. Son 375.000 € lo que tiene la convocatoria; eso sí, de libre concurrencia, no a dedo como al parecer le gustaría a usted. La primera vez que hay una convocatoria específica para apoyo a programas LGTBI. Pero además está ese programa para familias LGTBI que está en nuestros CAF, que no existía con el Gobierno que usted apoyaba, el Grupo Socialista, y tampoco ese nuevo servicio municipal de atención a víctimas de agresiones LGTBIólicas que ha creado también este Gobierno.

Y en innovación y estrategia social, ahora sí, lógicamente hay un punto clave, o sea, hemos hecho la primera vez que hay un diagnóstico social de la ciudad, que hemos dejado de ver la política social de esta ciudad por intuición sino que tenemos ahora un panel de hogares de 8.000 hogares que nos da el pulso de la realidad social de la ciudad y, además, tenemos la capacidad de evaluar cada uno de los programas, de medir el impacto que tienen nuestras políticas en la ciudadanía a través de ese Proyecto Evalúa donde se va implementando en cada uno de nuestros programas para conocer exactamente el impacto que tiene.

Bueno, podría seguir así numerando medidas tras medida, pero yo creo que lo más importante es agradecer, sin duda, agradecer lo primero a los grupos políticos, porque más allá de la confrontación y la tensión que lógicamente quieren generar cercano a las elecciones, de corazón hay que agradecerles cómo habéis estado todos los grupos políticos a lo largo de todo el mandato, vuestro talante, vuestro talante e intención de acuerdo y el cómo hemos conseguido todo lo que hemos conseguido también junto con vosotros.

Y, sobre todo, agradecer a todo el Equipo de Gobierno, a toda la Junta de Gobierno desde el alcalde a la cabeza, vicealcaldesa y a todos los delegados, especialmente a Hacienda y Obras que ha impulsado la política social de este Ayuntamiento, y a todos los concejales de distrito que desde luego se han dejado la piel en la política social, que tienen ellos mucho también que ver en todo este impulso de la política social.

Y en este agradecimiento y quizás sea el más importante emocional, a todo mi equipo, a todos y cada uno de los directores generales, del coordinador y el coordinador anterior que también estuvo, que se han dejado la piel en estos cuatro años por impulsar, de verdad, la política social en este Ayuntamiento.

Con equipos así es muy fácil hacer lo que hemos hecho; con equipos así es muy fácil emocionarse hablando del impulso que han hecho a lo largo de los cuatro años; con equipos así se puede cambiar la política social realmente y lanzarla hacia el siglo xxi.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Comenzamos con el turno de los grupos..., Mixto parece ser que no está, así que pasamos al Grupo VOX.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Han pasado ya casi cuatro años, aquel año 19, en el mes de junio comenzó este mandato, y yo quiero pensar o quiero situarme, mejor dicho, en qué se encontró el señor Anierte cuando llegó y qué ha hecho nuevo, dónde se ha quedado atrás, dónde no ha innovado como dice que ha innovado, bueno, tenemos cada uno nuestra opinión.

Lo primero que nos ocurrió fue que tuvimos la pandemia, mejor dicho, lo primero que se encontró usted fue un ayuntamiento con mucho dinero, que ha

seguido manteniendo; es más, en el último presupuesto aprobado en 2022 tenía una dotación que superaba los mil millones de euros. O sea que usted sí que se ha encontrado con un área que estaba muy bien dotada económicamente, y eso es importante cuando uno tiene que hacer algo, porque es difícil gestionar cuando uno llega a una organización y ve que no tiene dinero. En este caso, las restricciones presupuestarias no eran un problema para el área.

Luego nos encontramos con la pandemia, y ahí en un alarde yo creo que de solidaridad con los vecinos, sobre todo con los vecinos que son los que sustentan el Ayuntamiento, pues se le ocurre al alcalde reunimos en los Pactos de la Villa, fue una buena idea. Yo creo que esto nos permitió conocernos tanto a los miembros de la Oposición como a los miembros del Equipo de Gobierno, y yo creo que fue una experiencia constructiva que además les sirvió también a los vecinos de Madrid para comprobar que aquí había concejales que estaban por la labor de trabajar para ellos y no solamente desde el sectarismo, que es algo que yo creo que corroe la política.

Pues así han pasado cuatro años y le puedo decir que usted tiene algunas luces y bastantes sombras. Entonces, ¿por qué lo digo? Pues desde nuestra crítica constructiva nosotros hemos intentado poner el foco en ciertas cuestiones para ver si empujábamos al Equipo de Gobierno a mejorar cosas que ya eran muy evidentes, aunque nosotros no estábamos metidos en el rifirrafe de la gestión.

Y volviendo al contexto, resulta que usted está gestionando un área enorme, con esos más de mil millones de euros de presupuesto, con prácticamente 16.000 personas trabajando a través de la contratación externa y de los servicios externalizados, según los datos que nos dijeron a nosotros, y todo esto se hace a través o bien de convenios: convenios o convenios-subservención, o bien de contratos.

Y nosotros nos hemos quejado todo el tiempo de algo que era muy evidente, y es que los contratos estaban muy poco definidos y les hemos pedido que esa definición de contratos fuera mejor para que luego las prestaciones fueran más acordes a lo que usted quería hacer, porque yo creo que una de las cosas de las que ha adolecido es que ha llegado a un área donde hay una forma de trabajar y no se han cambiado las cosas que a lo mejor sí se podían haber cambiado.

Los contratos tienen la misma indefinición que venía de la época anterior, de la época de Carmena. Yo no sé si también estaban antes porque no he podido llegar a revisar tantos contratos, pero sí que he localizado esa indefinición y en todos estos años, se lo hemos dicho y yo en concreto se lo he dicho muchas veces, la indefinición de los contratos hacen que sean las empresas adjudicatarias, que son muchas asociaciones y muchas entidades, por cierto muy vinculadas a la izquierda, por eso no hay grandes mareas ni nadie se pone la bata de colores, pues, para defender que esos servicios externalizados se presten por parte del Ayuntamiento. Y eso ya dice mucho, y resulta que no ha habido manera de mejorar esa indefinición.

Ha sido también una etapa en la que la ideología lo ha impregnado demasiado y además con todos los mantras que traía también de la izquierda: que si la ideología de género, que si no atendemos a los niños varones víctimas de violencia sexual porque no toca porque eso es un sacrilegio porque solo son las mujeres las que pueden ser víctimas de violencia, cuando estamos viendo todos los días que hay muchísimos niños víctimas de pederastia, y aquí no tenemos servicio especializado, lo siento, no lo han metido en los contratos, no han sido capaces de reconocer ese hecho.

Y luego otra cuestión que también es importante es cómo funcionan los centros donde sí se ejercen potestades públicas, que son los CAI, los CAF y los PEF, donde se ejercen potestades públicas porque esos informes van a los juzgados y los estaban haciendo trabajadores que pertenecen a esas empresas con una supuesta supervisión, a veces, que yo he discutido por parte del Ayuntamiento. Eso no lo hemos conseguido.

Una parte positiva que ha tenido usted, señor Anierte, es que ha conseguido de nosotros por lo menos tener una buena predisposición y en aquellas cosas que se ponían en el papel y esperemos que en el próximo mandato se puedan desarrollar, nos ha dado la oportunidad de plasmarlo y, bueno, lo ha hecho con diligencia y ha conseguido que seamos favorables y podamos votar a favor de ciertas cuestiones donde nosotros estábamos cómodos. Por ejemplo, el otro día nos votaron una propuesta provida, y es activar un protocolo de obligado cumplimiento para que no sea una potestad simplemente y una discrecionalidad por parte de los trabajadores sociales el ofrecer ayudas sociales a aquellas mujeres que están embarazadas, que están en una situación social compleja y que pueden tener riesgo de aborto, tienen riesgo de no llevar a cabo su embarazo porque no tenía esa cobertura del Ayuntamiento.

Pero sin embargo se han puesto aquí de manifiesto hoy en esta comisión varios problemas. El primer problema es que nosotros estamos haciendo un montón de trabajo para la Comunidad de Madrid y eso ni está cuantificado ni hay ningún interés para cobrar esos servicios que, por ejemplo, tendría que prestar la señora Ayuso y no los presta; y decimos: ¿Lo hacemos en el Ayuntamiento? Sí. ¿Nos cuesta mucho dinero? Sí, pero es una competencia impropia que tendríamos que empezar a discriminar para luego pasar la factura a la Comunidad porque la lista de espera, que no existe en Madrid, era competencia de la señora Ayuso y le estamos lavando la cara a la señora Ayuso y lo están pagando los madrileños, y luego parece que las cosas en la Comunidad se hacen mucho mejor porque tenemos la cobertura de un Madrid que con el impuesto de los madrileños está realizando ese tipo de prestación.

Y luego lo prioritario, lo prioritario yo siempre lo he estado defendiendo y me lo tiene que reconocer, señor Anierte, que para nosotros son las personas independientemente de quiénes sean, cómo piensen y qué categoría les ponemos porque pueden pasar por una situación de dificultad económica y social en un momento dado, independientemente de que nosotros tengamos la creencia de que eran ricos o pobres o

vivieran en un barrio mejor o peor o si eran hombres o mujeres.

Y aquí la ideología lo ha seguido impregnando todo, seguimos hablando de violencia de género y más dinero y más dinero cuando hoy, por ejemplo, se ha puesto de manifiesto que nos han dicho, y nos lo ha dicho su coordinador, que el riesgo de suicidio que tiene para cualquiera que lo conoce un poquito y se aproxima a este triste fenómeno, porque es terrible, sabe que tiene unas connotaciones en muchos casos, no en todos, sociales y económicas; y aquí decimos que es un tema de salud pública. El Área de Servicios Sociales debería ser transversal y yo creo que es transversal porque debería afectar a todas las políticas. Por ejemplo, las políticas de movilidad le han afectado un montón a las personas mayores y a ustedes no les han preguntado, pero a lo mejor tendrían que haber levantado la mano y haber dicho: Yo quiero decir algo sobre la Ordenanza de Movilidad porque le va a afectar a un montón de gente que no va a poder utilizar el coche o que no van a venir los hijos porque, por ejemplo, no pueden entrar en Madrid. Esas cosas sí que eran cosas de su competencia y ahí es donde habría que poner un poquito de innovación y no lo han hecho.

O sea, les han quedado muchas cosas en el tintero en cuanto a la gestión, en cuanto a la apertura de los servicios sociales a ciertas personas que no tendrían por qué estar encasquilladas en un colectivo o en otro. Nos hemos volcado en todos los hitos y la categorización que hace la izquierda, cuando yo he defendido que hay que atender a las personas en función del riesgo que tienen, independientemente de quiénes sean y si a mí me parece que tienen que ser víctimas de primera o de segunda o no ser víctimas directamente como es en el caso del suicidio. Es que me ha sangrado mucho lo del suicidio, de verdad que no entiendo que hay un problema social ahí, no entiendo que en estos pliegos millonarios resulta que no tenemos que tener un lugar dedicado exclusivamente a este fenómeno cuando se está hablando del bullying, cuando se está hablando de todas estas cosas, pues a mí me duele.

Yo creo que se nos abre una nueva etapa, nosotros tenemos un modelo diferente de servicios sociales, por cierto, el modelo son las bases, no es un nuevo modelo, no se ha desarrollado nada, pero si nos otorgan los vecinos la confianza como para poder hacer cosas diferentes, yo creo que podríamos poner la impronta de ver los servicios sociales con otros ojos y sobre todo con una Administración con muchísimo cuidado en la gestión para que ni un euro del dinero que pagan los madrileños se escape, porque les cuesta mucho pagar sus impuestos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello, justo y clavado el tiempo.

¿Quién va a hacer la comparecencia por parte de Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Yo.

La Presidenta: ¿Señor Barbero? Pues tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Pues un balance de vincular aspectos positivos y negativos. Esto prometía inicialmente algo interesante, una Dirección General de Innovación y Estrategia Social, al final el director general no le ha aguantado ni un mandato, pero, bueno, es una pena porque realmente yo creo que esa línea podía ser interesante.

Yo voy a intentar hacer un balance teniendo en cuenta la propia denominación que usted elige para nombrar el área. Empecemos por la cuestión de las familias y las políticas de conciliación. Ya ha hablado antes mi compañera de que ustedes solo han inaugurado 5, de las cuales 4 ya estaban tramitadas en el mandato anterior. Nosotros creamos 12 escuelas infantiles porque eso es voluntad política, a pesar de tener una economía estrangulada por parte del Gobierno central. El último año concretamente han solicitado doce mil y pico familias las escuelas y al final se han quedado dos de cada tres fuera.

Más cosas. Usted alude normalmente a estas cuestiones de la dignidad, ¿no? Bueno, pues por segunda vez en este mandato el retraso en la apertura de escuelas infantiles ya comprometidas deja a centenares de familias en situaciones muy complicadas. ¿Dejar colgadas a las familias es una cuestión también de dignidad, señor Anierte?

Sistema de becas, se cobran tarde y no llegan a todos los solicitantes, no crece el presupuesto, se les obliga a tener que adelantar el desembolso de once meses, casi 4.000 €. Eso supone que es excluir a las familias más vulnerables. Supongo también que todo eso es tratarles con una enorme dignidad.

Luego nos plantean el Plan B: Concilia, ¿verdad? Plan B que a bombo y platillo sale por todos los sitios. Bien, ¿qué respuesta ha dado? Una familia, una familia. Titulares y humo, promesas grandes y concreciones menguadas.

La cuestión de igualdad, comenzaron eliminando el Área de Igualdad y una dirección general, aunque usted prefiere decir que es que convierte dos direcciones generales en solo una, pero al final esa reducción de personal y de competencias. Ustedes se limitan a gestionar los recursos ya existentes en una estrategia de impulso haciendo caso al señor Ortega Smith cuando el alcalde les dice que a ustedes tampoco les gusta el 8-M.

Mire, nosotros en los espacios de igualdad pasamos de 5 a 17 espacios, ¿vale? Pues ¿qué es lo que ocurre, lo que ustedes han hecho? Han inaugurado uno en Barajas que, por cierto, lo dejamos licitado nosotros, han paralizado otro en Salamanca, que cuestiones, ¿no?, no se ha cedido un espacio municipal y solo han creado uno nuevo, el de Latina.

Atención a las víctimas, ¡hombre!, en los nuevos de crisis había 9 centros comprometidos siguiendo estándares de la Unión Europea. Han creado uno escasamente hace unos días inaugurado. Hay un excelente trabajo de los profesionales, los datos son alarmantes de aumento de violencia sexual, pero ustedes siguen sin cumplir.

Bienestar social, lo de las tarjetas familias. Pero vamos a ver si yo estoy de acuerdo con las tarjetas familias, ¡faltaría más! ¿Sabe cuál es el problema? Que ustedes no gestionan adecuadamente. Ustedes tardaron dos años en tramitar la mitad de las tarjetas que habían prometido repartir en dos meses, lo cual es tremendo. A mí me parece que el sistema es adecuado, pero ustedes gestionan mal.

Y luego ningunean a las despensas solidarias, usted no se sienta con las despensas solidarias, se sienta con un determinado tercer sector. ¿Es tratar con dignidad a la gente que está en las colas del hambre, que ojalá no existieran porque ese modelo no lo sostiene nadie? Pero su existencia está hablando de su incapacidad de dar una respuesta real, de una respuesta moderna a todo ello, siguen estando en mi barrio y en otros barrios de la ciudad de Madrid.

Claro, también debe ser mucha la dignidad que usted ofrece a los niños de Cañada Real, ¿verdad? A los 1.800 niños de Cañada Real ustedes les van a decir: Oiga, os voy a tratar con dignidad como concejal experto en el tema de lo social, ¿verdad?, y experto en la emergencia social, pudríros lo que haga falta, ¿sabes?, que no vais a tener ni luz ni electricidad. Bien, eso es tratar con dignidad a las personas, cosa que no pasaría probablemente en otro tipo de barrios.

Las políticas de juventud, ustedes iban a crear según su programa un Enredadero en cada distrito. Bueno, no solamente no hay ni un solo dispositivo nuevo, sino que a día de hoy, a día de hoy han eliminado todos los existentes; otro gran éxito.

Hablamos de la cuestión de mayores, menos mal que ante el intento de reducir las horas de ayuda a domicilio al final tuvieron que rectificar por la denuncia pública que planteamos, es simplemente un ejemplo de que solo aciertan cuando rectifican.

Más temas vinculados a lo del bienestar social, la huelga que les hicieron los trabajadores y trabajadoras del Grupo 5. Ustedes lavándose las manos porque dicen que ustedes no tienen que entrar en las condiciones de trabajo de empresas contratadas, menos mal que al final forzados por la Oposición tuvieron que sentarse.

Soledad no deseada, hay una cosa que llama mucho la atención, había dos experiencias piloto, obviamente pequeñas, piloto, con un esquema muy claro, para toda la población que lo necesitara, no solo a los mayores y de manera de intervención comunitaria. Bueno, pues resulta que ustedes deciden que solo lo hacen para las personas mayores y además con un criterio básicamente asistencialista, informe que sale el domingo. El informe que sale el domingo publicado en la prensa dice que quien más padece la soledad no deseada son los jóvenes, que la padecen cuatro de cada diez jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años y que los mayores de sesenta y cuatro años es uno de cada diez. Mire usted ha desenfocado el tiro tal y como está la realidad social de esa soledad.

Si hablamos de enfoque territorial, el Ayuntamiento saca un índice de vulnerabilidad, que lo hace Accenture, que usted no critica y que aprueba que coloque al barrio de Ibiza como el más vulnerable; esto

es tratar con dignidad al resto de los barrios del sur. Y además su silencio le hace cómplice y le hace cómplice en torno a Comunidad de Madrid, de esto a usted no le gusta hablar, ninguna Comunidad de Madrid a la gente vulnerable, se pregunta dónde están los pobres o una cosa que es todavía mucho más terrible y es que la renta mínima de inserción que en 2019 se ejecuta con un presupuesto de 134 millones, 134 millones, pasa a 2022 a 19 millones. Y usted calla porque no valen las excusas de si el ingreso mínimo vital se hace bien, mal o medio pensionista. Claro, es que a lo mejor el silencio que usted tiene permanente con Comunidad de Madrid a lo mejor tiene que ver con que la señora Díaz Ayuso tenga que dar algún tipo de autorización para usted si va en listas o no va en listas.

Mire, aquí los ciudadanos de Madrid no saben cuáles son sus derechos subjetivos en torno a lo social, no saben si en función de su condición de personas, más allá del derecho a la información, tienen derecho o no a recibir determinadas prestaciones. En este Ayuntamiento hemos pedido hace más de dos años un comité de ética de servicios sociales y la intervención social aprobado por el propio Pleno, del que no se sabe absolutamente nada, y esas son herramientas de apoyo a los profesionales. A usted se le llena la boca de que lo primero son los profesionales, pues mire, la impresión que da es que no.

Señor Anierte, su autoridad ha quedado continuamente ninguneada por unos distritos que van a su aire. A ver, criterios tan básicos como la facilitación del empadronamiento, usted pone una instrucción, la firma, se publica y cada distrito hace lo que le da la gana en algo tan básico que es garantizar derechos y usted no pone remedio a ese tipo de situaciones.

Cuatro años perdidos, señor Anierte, y esto es una pena, porque el enfoque no es la dignidad, el enfoque es el mercado. Claro, ¿cuál es su marco de referencia frente a 750.000 personas en situación de exclusión en la ciudad frente a un tercio de la población en situación de precariedad y en riesgo de caer en exclusión? Pues esquemas son los servicios sociales como una mercantilización de los bienes públicos, 76 % de los dineros los gestionan entidades con ánimo de lucro, 76,6 % y solamente se gestiona directamente por medios propios un 13 %. Usted no cree en la capacidad de los servidores públicos para hacer una gestión y un trabajo adecuado.

De los doce CAI hay tres que amenazan con ser externalizados. Dirán: estos son solo rumores. ¡Hombre!, nos ha llegado también con fuentes que lo ponen encima de la mesa. Ni una perspectiva de fortalecimiento real de los servicios públicos ni una mirada ante lo comunitario, es cierto que hay alguna experiencia en algún distrito muy puntual de lo comunitario, ni lucha contra la desigualdad ni fundamento de derechos. Cuando hemos planteado varias veces: oiga, por favor, urge ordenanza de alojamiento alternativo temporal, todavía la estamos esperando. Usted se limita a un simple esquema procedimental de cómo reestructurar los servicios. Esto es absolutamente necesario, pero absolutamente insuficiente.

De verdad que es un mandato perdido, yo creo que necesitamos unos servicios sociales bien liderados

que planifiquen, que evalúen los servicios sociales, que garanticen derechos, que hagan también una gestión pública directa mucho más fortalecida por lo menos en las cuestiones que son de carácter estratégico o donde hay realidades muy sensibles como lo de las niñas y lo de los niños. Los servicios sociales no pueden ser básicamente una oportunidad de negocio, reconozca al tercer sector que, claro, que tiene que estar, pero de una manera real. Póngales el concierto social que tendría que estar exclusivamente para ellos para que no sean los fondos de inversión los que en último término acaban ocupando el trabajo de lo social.

La Presidenta: Señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Ponga un trabajo comunitario..., en fin, tantas cosas que algunas personas distintas se encargarán de hacer.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Martínez Garrido del Grupo Municipal Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, en primer lugar, quiero hacerle tres consideraciones generales sobre las primeras palabras de su intervención.

Primero, creo que no me ha escuchado bien porque mi intención, desde luego, ni era introducir tensión ni crispación. Yo creo que usted eso lo ha confundido con hacer balance, con hacer autocrítica. Le decía que estamos terminando el mandato y, por lo tanto, yo creo que a usted le corresponde hacer una rendición de cuentas en el sentido que yo se lo he planteado. Desde luego, le reconozco que hay aspectos positivos en su gestión, desde luego, y se lo he dicho muchas veces, pero hoy precisamente a mí lo que me corresponde es decirle lo que no ha hecho bien o qué aspectos no han sido positivos y, por lo tanto, más negativos de su gestión.

En segundo lugar, cuando me pedía que rebajará el tono con respecto de la palabra, del término que he utilizado de cobardía, pues quizás a lo mejor ha sido un poco duro, pero indudablemente yo se lo he dicho en otras ocasiones que le ha faltado coraje y le ha faltado atrevimiento en muchos momentos para defender, como creo que debería haber hecho, los intereses de los madrileños.

Y, en tercer lugar, creo que tengo que decirle que tanto desde mi grupo como desde de mí misma siempre hemos manifestado una actitud y un talante constructivo y dialogante y siempre hemos tratado de introducir y de hacer valoraciones constructivas y positivas, y no tengo tiempo aquí para decirle muchas, pero yo creo que usted las tiene en la cabeza.

Entrando ya más concretamente en el balance, he oído su intervención, señor Anierte, y bueno, no sé si al final tendría que aplaudirle porque realmente no le he escuchado ni un solo aspecto negativo o alguna carencia o alguna autocrítica porque si escuchamos lo

que usted ha dicho cualquiera que haya oído y que no conozca la realidad de Madrid diría que ha resuelto usted absolutamente todos los problemas sociales que se encontró y, además, que merecería probablemente un 10, ¿no? Y creo que eso no es verdad, y aquí mis compañeros también le han dicho muchas cuestiones con respecto de esto.

Voy a tratar en el tiempo que me queda de repasar algunos aspectos de sus direcciones generales y también quería hacerle unas consideraciones previas.

En mi primera intervención yo le hablaba a usted de liderazgo y de equipos, pero no sé si su equipo de directores generales es el que realmente quiere tener o el que busca, pero lo cierto es que de los primeros directores generales que usted nombró, actualmente creo que no le queda ninguno, ¿no? Y eso dice mucho de su gestión del personal de confianza y especialmente genera una sensación de inestabilidad porque la llegada de cada nuevo responsable implica resetear y reiniciar una dirección general.

Nos sorprenden también algunos ceses encubiertos, y se lo quiero decir, como el del anterior coordinador, justificándolos con supuestos retiros para descansar y después lo encontramos en otro departamento, o incluso en la propia estructura del área cambios que no hemos compartido como la desaparición de la Dirección General de Igualdad y del cese de su anterior directora general, una persona luchadora histórica, reivindicativa, muy reconocida por su trayectoria en la defensa de la igualdad, así como por su defensa en los derechos de las mujeres y en la lucha contra la violencia de género.

Me sorprendió también y no entiendo la salida del director general de Innovación y de Estrategia Social en estos momentos del mandato, una dirección general cuya creación y trabajo hemos valorado muy positivamente. También me parece sangrante lo que ha sucedido con el devenir del Comisionado Municipal de Cañada Real, hemos visto desfilar distintos responsables y ha habido periodos en que no lo había.

Y luego ya entrando en el asunto de los trabajadores sociales, aquí le recuerdo ese titular del aumento histórico de trabajadores sociales, pero usted en este punto no decía la verdad; 90 de esas plazas son fruto del proceso iniciado por el anterior Equipo de Gobierno y el resto del plan de empleo temporal que finaliza en un par de meses.

Aunque ha dicho algo antes el coordinador, su herencia será una herencia envenenada y si no se resuelve podremos decir que usted deja sembrada la semilla del mayor recorte de trabajadores sociales de este Ayuntamiento cuando las SUAP se vacíen. A esta realidad tiene que sumar el goteo constante de fugas a mejores destinos de muchos trabajadores y trabajadoras que no ha conseguido detener en ningún momento, y en la realidad nos encontramos con 156 plazas vacantes en su área y más de 80 plazas de diplomadas en Trabajo Social también vacantes. Soluciones había y hay, de hecho, en ese modelo de Oposición constructiva que siempre nosotros hemos defendido y le hemos señalado.

También le daré dos muestras de aspectos en los que usted tampoco ha dado la talla. Con unos

presupuestos que han aumentado año tras año el presupuesto social ha crecido por debajo de la media del municipal y si a eso añadimos la desinversión social, los recortes que han aplicado sistemáticamente antes de cada cierre de ejercicio en ayuda a domicilio, la verdad es que queda usted en evidencia, más aún cuando ni ha protestado ni se ha quejado ni ha reclamado nada ante ese maltrato a los ciudadanos de Madrid. Se ha sometido usted al imperio del asfalto sin rechistar.

Lo mismo ha ocurrido con el famoso Plan de Equipamientos Madrid Capital 21, que no se han cumplido y no se han realizado y no le voy a enumerar aquí todos los que en su momento se pretendió. El dinero del Gobierno de Pedro Sánchez que ha recibido como consecuencia del pacto contra la violencia de género hasta este año no ha hecho ninguna acción nueva de puesta en marcha para la erradicación de esta lacra social, como tampoco ha sido capaz de cumplir con los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento como, por ejemplo, en la proposición contra la trata y la prostitución que mi grupo llevó al Pleno. Tampoco ha evaluado las políticas de género.

Hay políticas sombrías en su gestión con respecto de los mayores, por ejemplo, aunque usted ha dado datos antes muy positivos. Los abandonó usted en el confinamiento, retrasó la apertura de los centros de mayores y cuando lo hizo fue tarde y mal. Los mayores se vieron abocados a buscarse la vida. La peluquería y la podología las tuvieron que pagar a precios de mercado. Se resistía a abrir los centros culpando a la Comunidad de Madrid. Dejó encerrados y sin atención a los usuarios de los centros de día. Intentó modificar la Ordenanza de Ayuda a Domicilio aplicando recortes en derechos, pero no le dejamos. Los centros de mayores no tienen todavía reglamento y se lo he dicho en otras intervenciones. Tardó en constituir el Consejo Asesor de los Mayores y tuvimos que presionarle también para ello, aunque es verdad que aunque le ha quitado la voz a los mayores, sin embargo se la ha dado a los menores porque como no votan no importa mucho lo que opinen, creo yo, ya les aleccionarán en los centros concertados y privados que privilegia la derecha frente a la educación pública.

Se ha resistido y se resiste a reconocer que hay espacios especialmente sensibles de atención a la infancia que no pueden seguir gestionados por el sector privado, como son los puntos de encuentro familiar o los centros de atención a la infancia.

También se ha dicho aquí todo lo que ha sucedido con respecto de las plazas en educación infantil: 8.200 familias se quedaron sin plaza, poco más de 4.000 consiguieron una de ellas, las ayudas de las becas solo han llegado al 20 % de los excluidos y además han llegado tarde y mal. Con respecto de las casas grandes, no ha ampliado la red y no la ha implantado en todos los distritos.

En el caso de los jóvenes tampoco ha mantenido o ha fomentado una oferta de ocio mucho más amplia y los proyectos más interesantes para los jóvenes se han visto con muchas dificultades, como el caso de los Enredaderos.

Se ha olvidado, como le decía al principio, de las personas con discapacidad. No ha habido medidas importantes para impulsar y visibilizar a estas personas en la sociedad. Ha faltado un nuevo Plan Incluye. No tengo tiempo de entrar a comentarle todo lo que ha dicho usted anteriormente.

En el caso de las personas sin hogar sí quiero decirle que da la sensación que hablar de las personas en la peor de las situaciones de máxima exclusión no da votos, solo da votos e interesa si sirve para confrontar con el Gobierno de España como le sucedió con la crisis de los refugiados y usted sabe que es competencia única y exclusiva de su área que no haya ninguna persona que se quede sin hogar.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, podría hablar de las colas del hambre, de otra serie de cuestiones que no tengo tiempo, pero creo que tiene muchos déficit en su gestión.

Gracias.

La Presidenta: Señora Martínez, muchas gracias, muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo también de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias sinceramente al resto de los grupos por el talante y por las propuestas, algunas de hecho que han dicho yo me las apunto, y por rebajar el tono también de la señora Martínez ante mi petición.

Voy a ir paso por paso y voy a ir comentando algunas cuestiones, pero... Bueno, empiezo ahí por el Grupo VOX, la verdad es que le agradezco sus propuestas. Ha habido propuestas a lo largo de este mandato que las hemos recogido y una línea sin duda de poder medir más y mejor el impacto de todos nuestros programas que, bueno, ese diagnóstico social de la ciudad y ese Proyecto Evalúa va exactamente por ahí y el nuevo modelo de Servicios Sociales también pretende poder evaluar de forma mucho más fehaciente todos los programas del Ayuntamiento de Madrid. En esa línea justamente estamos trabajando; es cierto que se ha comenzado esa Dirección General de Innovación y Estrategia Social que no existía y la creó este Gobierno, empezó en ese camino, pero sin duda queda por hacer. Y le agradezco, desde luego, ese agradecimiento que ha hecho de voluntad de diálogo de este Gobierno que creo que ha sido cierto, el resto de los grupos no lo han reconocido, porque entiendo también su posición en ese sentido.

El Grupo de Más Madrid, bueno, el Grupo Mixto no ha querido comparecer, parece que no le interesa especialmente esta temática demasiado.

Desde Más Madrid sí comentarle, por una parte, bueno, pues varias cuestiones que ha comentado. En el ámbito de las escuelas infantiles hay un dato muy

revelador, estamos llegando a 2.200 familias: 1.442 a través de la beca —que no existía anteriormente y ahora sí, la beca infantil—, y 800 a través de las nuevas escuelas infantiles; 2.200, que es un 30 % más de lo que ustedes llegaban. Esos son los datos, tan claros y contundentes como eso. ¿Que queda por hacer? Sin duda. La beca infantil no tiene que llegar a 4.000, de hecho, que son las solicitudes ahora 4.100, sino debería llegar a 8.000 que es duplicar simplemente el impulso de la beca infantil y puede llegar a todas esas familias. Por supuesto que eso queda por hacer, también un punto que han comentado, que es el que no se pague solo al final, sino que se pague de forma intermedia a las familias. Claro que hay puntos de mejora, sin duda, y la beca infantil pues sin duda es uno de esos avances que hay que impulsar, una novedad, pura innovación desde el Ayuntamiento de Madrid, estamos llegando a 1.442 ya, ahora 4.100 solicitudes, pero tenemos que llegar a 8.000 y ese sin duda es el camino.

En relación con la tarjeta familias, la verdad, bueno antes lo he comentado y la verdad es que le agradezco, señor Barbero, que ahora le guste la tarjeta familias. No me equivocaba cuando decía que si ahora se votara aquella ordenanza de prestaciones para familias, que daba vida a la tarjeta familias, hoy seguramente enmendarían su error y votarían a favor. No me equivocaba y le agradezco realmente que, bueno, vea cómo ha funcionado la tarjeta familias, vea que es mejor la tarjeta familias que la bolsa de arroz con garbanzos y ahora la quiera apostar cuando ya se han dado 21.000 y llega a 65.000 personas. Le agradezco ese cambio de perspectiva y de visión.

Habla de la Cañada Real que, claro, pues es el ámbito donde es tan fácil la demagogia. Mire, pero hay un dato muy claro. ¿Cuántas familias realojó Carmena, usted y su Gobierno? 6. ¿Cuántas familias ha realojado este Gobierno? 228. Yo creo que hay un dato que más allá de demagogias habla por sí solo.

En torno a la soledad, pues hay que agradecerle, desde luego, que usted y especialmente usted personalmente intentó impulsar por primera vez en este Ayuntamiento el ámbito de la soledad, pero es que no le acompañó nadie de su Gobierno. En cambio este Gobierno ha impulsado de forma transversal la soledad, no solamente desde la parte de mayores de esta área sino desde Madrid Salud, cosa que usted no consiguió: coordinar Madrid Salud y el Área Social. ¿Se acuerda de lo que pasaba con el Área Social en su Gobierno, que no quiso ni reunirse con usted para abordar el tema de la soledad? Pues aquí en este Gobierno ha sido distinto y hemos trabajado coordinadamente en el ámbito de la soledad. ¿Eso qué supone? Que de las 64 personas que usted llegó con ese proyecto piloto, 64, nosotros simplemente con uno de los proyectos, el de Madrid Contigo, hemos llegado a más de 2.000.

Esa es la diferencia de su Gobierno sectario que al final tenían que trabajar con departamentos estanco y no hablaban entre unos equipos y otros y este Gobierno que trabaja de forma transversal y coordinada y hace la primera estrategia conjunta, el Área Social y Madrid Salud: 64 mayores solos atendidos, usted; más de 2.000 a raíz simplemente de uno de los programas Madrid Contigo, este Gobierno. Yo creo que es un dato revelador.

Usted, bueno, es la ideología en estado puro y habla y tiene que hablar, entiendo, ¿no?, si no, hubiera reventado. Ese tema de la gestión privada, de ver los servicios sociales como una oportunidad de negocio..., bueno, toda esa monserga que lógicamente va en su visión sectaria. Pero, ¿qué pasa con esa visión? Que tiene las piernas muy cortas. ¿Cuántos servicios municipalizaron ustedes, ustedes durante cuatro años en política social? ¡Pum! Cero, cero. Cuando llegan al Gobierno esas mentiras defraudan y ustedes defraudaron en política social porque es mentira lo que venden, es totalmente mentira. ¿Cuánto en cuatro años remunicipalizaron? Absolutamente nada en política social. Por lo tanto, esa parte de la gestión de lo privado, de que viene lo privado y nos va a comer a lo social es todo mentira. ¿Qué ha llevado a gestión privada que no estaba este Gobierno? Nada, nada, lo mismo que tenían ustedes. Por lo tanto, toda esa monserga del oportunismo, del negocio, de la ideología, que a lo mejor alguien les cree, seguro que cuando recuerdan lo que ustedes hicieron durante cuatro años, pues de nuevo le van a defraudar porque es mentira, porque es un engaño continuo plenamente ideológico y tiene las piernas muy cortas.

Sobre la señora Martínez del PSOE, agradecerle el cambio de tono, la verdad es que me había sorprendido que me llamara cobarde y luego diga que es una crítica constructiva; le agradezco el tono. De todas maneras, la verdad es que es un aprendizaje en la política y yo creo que eso lo compartimos todos en esta mesa, el que sobre todo cuando llegan las elecciones, cuando llega la presión de los partidos políticos es muy difícil poder dialogar, es muy difícil ponerse de acuerdo y al final se llega a esta sobreactuación que ha hecho usted, a estas medias verdades, bulos enteros, toda una fábula que usted comenta que yo... Mira, Emilia, si hubiera sido hace cuatro años no lo entendería y me hubiera hecho daño, ahora le entiendo completamente. Usted tiene que decir su discurso, tiene que salir en defensa, en definitiva, de la Oposición y yo le entiendo y aquí no va el que me suelte ahora esas patrañas de bulos y medias verdades para intentar criticar la acción del gobierno, no se lo cuento de cara a toda la buena colaboración que ha habido, no solamente con usted sino con el resto de grupos.

Y poco más, agradecer lo que he comentado en un principio, este Gobierno ha trabajado desde el diálogo, desde el acuerdo con todos los grupos políticos; y agradecer de nuevo a todos los grupos políticos en

ese sentido. Agradecer de hecho a las personas en concreto porque esto no solamente va de los grupos políticos, agradecer a Javier Barbero, a Mar Barberán, a Emilia y a Arantxa el buen trabajo y el buen talante que hemos tenido a lo largo de estos cuatro años. No os cuento desde luego estas últimas cuestiones donde entiendo perfectamente el politiquero que hay unido a unas elecciones. Hemos trabajado, por lo tanto, también impulsando esa visión reformista que yo creo que a día de hoy lo comparten todos los grupos políticos y todos los servicios sociales, y también generar realmente dentro de nuestros servicios sociales un trampolín para esas familias que en un momento lo pasan mal y puedan tener nuevas oportunidades.

Por lo tanto, agradecer a todos los grupos políticos y ante todo y lo primero agradecer a todo mi equipo, todos los que han sido parte del equipo, por supuesto, y todos los que son actualmente parte del equipo porque solo con vosotros se puede hacer todo lo que hemos hecho.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con todo esto terminamos el orden del día y nos vemos ya en la próxima y última comisión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos).